

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Sábado, 6 de junio de 1938

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vendido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

AYER EN LAS CORTES

La proposición no de Ley sobre los sucesos de Yeste no promovió debate político, y fué retirada a seguido de un breve discurso del ministro de la Gobernación

Continuó discutiéndose el dictamen relativo a la exigencia de responsabilidades a jueces y fiscales, y se hicieron algunos ruegos y preguntas

Madrid, 5.—Varias horas

Empezaba la sesión a las cinco menos cuarto.
Preside el señor MARTINEZ BARRO.

En escanjos y tribunas, animación.
Los bancos de la Ceda y monárquicos aparecen desiertos.

En el Banco Azul el MINISTRO DE JUSTICIA

Aprobada el acta, el PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que se ha recibido un testimonio del fiscal general de la República, relativo al asunto Strauss. El testimonio que se está imprimiendo será repartido a las representaciones de la Cámara, para que los diputados, en el plazo de ocho sesiones, puedan formular las propuestas que estimen oportunas, bien entendido que, transcurrido el plazo citado, el expediente quedará archivado. Así se acuerda.

Se aprueba definitivamente el dictamen relativo a la administración por el Estado de las finanzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, agua y gas.

LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD A JUECES Y MAGISTRADOS

Se pone a debate el dictamen de Justicia sobre el proyecto regulando la constitución del Tribunal, para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

El señor ROSADO GIL defiende una enmienda a la base tercera del dictamen. La base es aprobada nominalmente, después de unas breves intervenciones, por 174 votos contra 21. Se aprueban las bases segunda, tercera y cuarta, después de intervenciones del señor ROSADO GIL, a quien contestan diferentes miembros de la Comisión.

LA COMISION acepta parte de un voto particular del señor SALAS a la base quinta, en la que se dice que para ser miembro del jurado en los tribunales especiales de las regiones autónomas, se exigirá ser ciudadano español, con domicilio en la región correspondiente, tener más de treinta años, saber leer y escribir y poseer un título facultativo expedido por el Estado o Universidades autónomas.

La presente ley no afectará a los magistrados y fiscales de las regiones autónomas a quienes las responsabilidades les serán exigidas por el Tribunal de Garantías.

DEBATE SOBRE LOS PASADOS SUCEOS

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ordena se dé lectura a una proposición no de ley, firmada por diputados socialistas y comunistas, y el secretario señor TRABAL así lo hace.

(La expectación en la Cámara es grande. Los escanjos aparecen repletos y en el Banco Azul todo el Gobierno).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA concede la palabra al señor Prat, diputado socialista.

El señor PRAT:—Con preocupación y con dolor voy a hablar de unos dolorosos sucesos, por encargo de la minoría socialista.

Corresponde a la representación socialista, dentro del Frente Popular, mencionar los dolorosísimos incidentes de Yeste, cuya responsabilidad no puede extenderse más allá de los verdaderos culpables. Esto me ha movido a hacer una información en representación de la minoría socialista, porque queremos que en torno de los sucesos de Yeste, se haga clara y rotunda justicia.

De los sucesos sólo son responsables sus promotores. En estos sucesos ha habido varias personas muertas y no queremos que de esto se haga una bandera contra algunos sectores del Frente Popular.

Yo voy a relatar los informes que en el lugar del suceso he podido recoger, en unión de mis camaradas Muñoz de Zafra y Mitje, y lo voy a relatar con toda imparcialidad.

En primer lugar he de hacer historia de la situación económica del pueblo de Yeste.

El paro obrero era grande en este pueblo, donde se estaban realizando las obras del pantano de Fuensanta. Puede decirse que el problema del paro era permanente. No lo pudo resolver la primera formación republicana. Había un proyecto de riego con objeto de que, al transformarse las tierras en regadío, encontraran trabajo los obreros de Yeste. Estas obras no llegaron a realizarse.

(El señor GUERRA DEL RIO pide la palabra).

El patrimonio municipal de Yeste

fué objeto de una enagenación de sus bienes comunales, y, consecuencia de ello, toda la base económica de esta región se edificó sobre un caciquismo patronal.

Juega un papel importantísimo en los hechos acaecidos el caciquismo y la miseria originaria de esta comarca.

Así las cosas llegamos al 16 de febrero y al triunfo del Frente Popular. Se hace cargo del Ayuntamiento una Comisión Gestora, al frente de la cual figura un hombre joven e inteligente, que realiza numerosas gestiones y pone en marcha obras y tramita y resuelve expedientes en beneficio de aquella pedanía.

Se realizan trabajos y se entablan gestiones para conseguir el rescate de aquellos bienes comunales. Los que dicen ser los propietarios de esos terrenos consiguen la instalación en los mismos de parejas de Guardia civil que guarden la propiedad, ficticia que ellos se han creado.

Origina este hecho un natural estado de excitación y una inquietud en los hombres que integran toda la pedanía. El 28 de mayo son detenidos unos trabajadores en aquellos terrenos que fueron bienes comunales.

La detención de estos trabajadores produce una excitación en los ánimos de aquellos campesinos. Se llama a un oficial de la Guardia civil, ante el temor de que puedan ocurrir sucesos, y se distribuyen fuerzas de este Instituto en la comarca.

Son puestos en libertad los detenidos merced a gestiones del alcalde. Los detenidos habían sido maltratados, al mostrarles a sus compañeros de trabajo las señales de los golpes y malos tratos, la excitación aumenta, hasta el extremo de que surge el choque. Hay que señalar que el choque fué provocado por la falta de serenidad de uno de los guardias civiles. En la lucha resultó un guardia civil herido por arma blanca y más tarde parece que viene a comprobarse también que ese mismo guardia tenía una herida de arma de fuego en el cuerpo.

La lucha tuvo lugar en un espacio de terreno de unos 20 a 30 metros y lo insólito de esto es que, una vez terminada la lucha, aparecen muertos varios trabajadores que no habían tomado parte directamente en el cuerpo a cuerpo entablado entre la Guardia civil y los trabajadores.

El combate no podía durar mucho tiempo. Fué una cosa momentánea y, naturalmente, la ventaja habría de ser siempre de los que poseían armas de fuego. Hay que señalar la circunstancia de que ninguno de los trabajadores que entablaron aquella lucha iba provisto de armas de fuego, sino únicamente de palos y algunas armas blancas.

He preguntado a José González, que está en el Hospital herido grave de dos balazos, y dice que, huyendo de los disparos, se refugiaron, resultando heridos. Igual me dice un muchacho apellidado Muñoz. Vió de lejos la lucha entre la fuerza pública y el pueblo y declaró: que él no vió armas. José Antonio López dice que corrió y se sintió herido en una pierna, estando tres horas en el campo hasta que fueron a recogerle. Los hechos ocurrían a kilómetro y medio del pueblo, y dentro del pueblo resultó herido Francisco Vargas. Iluminado Blázquez, que tiene seis heridas de bala, dice que los hechos ocurrieron de doce a doce y media. Él salió a coger cebada y la Guardia civil le ordenó que echase cuerpo a tierra y en esta posición le hicieron varios disparos. Nicolás García, de 23 años, requerido por el alcalde, salió en una camioneta, que fué detenida por la Guardia civil. Cuando la camioneta se detuvo hicieron unos disparos y Nicolás quedó muerto. En el pueblo se cometieron verdaderos delitos y de ellos no sólo saco yo una parte penal, sino una parte política, porque cuando se trata de defender una finca que pertenece a un particular se moviliza la fuerza pública, dando la sensación de que está al servicio de las antiguas oligarquías.

(Muy bien).

Después de ocurrir los hechos hubo algunas actuaciones de la fuerza pública. No fueron recogidos los cadáveres y los heridos de la fuerza pública. Un maestro fué detenido ante sus discípulos, en la escuela y fué objeto de malos tratos. Hay pequeños detalles que indican el estado de cosas. Ibanos tres diputados en un coche y enseñamos el carnet a un guardia que, descompuesto, nos obligó a bajar del automóvil y esto indica la exaltación de la fuerza pública. Seguro estoy de que el organismo jurídico y político responderá plenamente para averiguar quién movilizó la fuerza pública. Yo creo que, con ante-

rioridad, existía un ambiente de efervescencia entre la fuerza pública.

Y nada más, señores diputados. Creo que he hecho un relato imparcial de lo sucedido. No me resta más que pedir al Gobierno que aplique la ley y exija responsabilidades, porque la República es un régimen de responsabilidad y por el bien del régimen y del Frente Popular esas responsabilidades deben exigirse. (Grandes aplausos en el Frente Popular).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

—Debo recordar a los señores diputados la discusión reglamentaria que han de seguir las proposiciones no de ley. En primer lugar las defiende el firmante, después se consume un turno en pro y otro en contra, y una vez que es votada la proposición, se concede la palabra a los representantes de las diversas minorías para que expliquen su voto. El turno en pro, una vez defendida la proposición por el señor Prat, lo ha de consumir el señor Mitje. Ha pedido la palabra, sin especificar para qué, el señor Guerra del Río y para que pueda hablar tendrá que consumir un turno en contra.

El señor MITJE:—Voy a consumir un turno en pro con la misión fundamental de esclarecer los hechos hasta el límite y con objeto de que, después del debate, el Frente Popular salga robustecido hasta el máximo. (Muy bien).

Pretendemos también destruir la maniobra de las derechas. En el planteamiento de este debate quisieron encontrar una supuesta brecha en el Frente Popular. (Muy bien).

Quiero relatar los hechos de Yeste para sacar de ellos consecuencias políticas. Tenemos, de un lado, el ambiente propio de los pueblos, y de otro el caciquismo que en ellos continuaba imperando, no obstante el resultado electoral del 16 de febrero.

Sea este el último acto que ocurra en que los obreros caigan muertos por los disparos de los fusiles.

Al producirse el choque entre la Guardia civil y los trabajadores, resultan muertos ocho obreros, un guardia civil y cinco o siete heridos de la fuerza pública. En cierta parte podrían justificarse estas víctimas, aunque nosotros no admitimos justificación por el fragor de la lucha, pero lo que no puede admitirse, ni justificarse, desde ningún punto de vista que se le mire, es la represalia que luego se desarrolló contra los habitantes del pueblo. No hay duda de que hubo represalias y así lo justifican los numerosos casos que voy a exponer.

En un alcantarilla, situada a unos metros del lugar donde ocurrieron los sucesos, se refugiaron tres personas que huían del intenso tiroteo. Eran estas tres personas, Jesús Marín, Francisco Muñoz y José González, y allí, en ese mismo lugar, fueron fusilados por la Guardia civil.

En otra alcantarilla, situada también a pocos metros de aquella, fué asesinado Manuel Parra Rodríguez, que, como los otros, se había refugiado allí huyendo de los disparos.

Un obrero, apellidado Martínez, fué muerto por la Guardia civil, cerca del pueblo, a las tres de la tarde. A este obrero le obligaron a colocarse en posición decubito supino y de esta forma fué fusilado.

La misma saña y refinamiento criminal se empleó con otro obrero asesinado cerca de un puente.

Francisco Vargas Rodríguez pasaba a las cuatro de la tarde por el frente del cuartel de la Guardia civil y fué herido de un disparo. Los disparos fueron desde el mencionado cuartel.

El choque entre los obreros y los guardias ocurrió a las doce de la mañana, y a las cuatro de la tarde se estaban aún cometiendo asesinatos.

Una mujer llamada María fué también herida a las cuatro de la tarde, encontrándose a una distancia de 500 metros del cuartel de la Guardia civil.

Otra mujer llamada Librada, también resultó herida a esa hora, cuando se disponía a salir de su domicilio.

También fué asesinado por llevar una camiseta roja, el presidente de la Juventud socialista de la localidad.

A las diez de la noche todavía continúa el tiroteo. A esa hora, a una distancia de 150 metros del cuartel de la Guardia civil, se encuentra sobre la calle el cadáver de otro obrero.

Agustín Marín, gestor de aquel Ayuntamiento, fué muerto por la Guardia civil en circunstancias verdaderamente trágicas, ya que dicha persona levantó los brazos implorando clemencia y diciendo a gritos que él no se había metido en nada y que no le mataran, pues tenía nueve hijos. Un guardia lo remató diciendo: "A este hay que dejarle que no sane".

En nombre del partido que repre-

sentamos, tenemos la obligación de pedir al Gobierno, justicia por estos asesinatos, cometidos de una forma que no tiene justificación posible.

La justicia de este hecho debe aplicarse de una manera implacable. Al pedir justicia, nosotros queremos que no solamente se aplique contra los autores directos y materiales de los asesinatos, sino que se extienda a los verdaderos culpables. Los responsables morales de estos fusilamientos son: el señor Guerra del Río, como abogado, y Antonio y Edmundo Alfaro, caciques que despojaron al pueblo de sus bienes comunales y que han utilizado a la Guardia civil en la realización de estos crímenes.

Si no se toman medidas energéticas e inmediatas ocurrirán más cosas. Yo, en este momento, me permito llamar la atención del Gobierno ante los hechos que ocurren con la huelga de campesinos de Málaga y con la que seguramente se planteará en Jaén y Toledo, huelgas provocadas por la actitud de los patronos al abandonar su representación en el Jurado Mixto, para que los obreros se lancen a la calle y produzcan choques y disturbios con el único y exclusivo objeto de romper el Frente Popular.

Esto es una maniobra de las derechas, de esas derechas que ahora nos escuchan con tanto silencio. (Rumores en las derechas.)

Decimos al Gobierno que se tomen rápidas y energéticas medidas. Ya sabemos que no podemos pedir cosas que son substanciales en el partido comunista, porque nos hacemos cargo de que se lo pedimos a un Gobierno republicano. Pero estamos en la obligación de decir al Gobierno que hay que ir al corazón de esas cosas, para resolver los problemas campesinos, entregándoles tierras a los trabajadores para que puedan comer.

Pedimos la libertad de los presos detenidos en Yeste, que son más de treinta. Señalamos la paradoja que supone el que mientras los asesinos se encuentran en libertad, los obreros, que son las únicas y exclusivas víctimas, están detenidos.

Sabemos que el Gobierno no es responsable de lo ocurrido en Yeste; tenemos la convicción de que el Gobierno es inocente; pero recabamos medidas de energía y estimulamos al Gobierno para que se aceleren estas medidas con el fin de que las derechas y el fascismo no puedan conseguir el efecto que se proponen, de especular con esos sucesos y quebrantar, en consecuencia, la firmeza del Frente Popular.

Antes de terminar tengo que hacer una declaración: El Frente Popular está robustecido y dispuesto a llevar adelante y cumplir en todos sus puntos el pacto que nos dió el triunfo electoral.

Quiero volver a insistir en que la responsabilidad no sólo ha de alcanzarse a la Guardia civil, sino que ha de extenderse a aquellos elementos que la utilizan en estos criminales hechos.

Termina pidiendo justicia al Gobierno y el rescate de los bienes comunales que fueron robados al pueblo de Yeste.

El señor GUERRA DEL RIO reconoce la eucaninidad con que se han producido los representantes de las minorías marxistas al hablar de los sucesos de Yeste.

Yo creo, agrega, que el señor Mitje ha desviado su intervención, y contra lo que decía la Prensa y sus compañeros, resulta que la interpelación de lo ocurrido en Yeste no va dirigida contra la Guardia civil ni contra el Gobierno.

El señor MITJE:—Contra el Gobierno, desde luego, no.

El señor GUERRA DEL RIO:—Resulta que ha contra los hermanos Alfaro y se decía que yo soy abogado suyo. No lo he sido nunca, pero desde luego aquí no soy abogado de nadie.

Estoy conforme con el señor Prat por los términos en que ha planteado el problema social creado en Yeste, que yo conocía por haber sido ministro de Obras Públicas. Hasta mi llegada las lamentaciones de los vecinos de Yeste que padecían y sufrían, y no me contenté con oírlos, sino que me fui a Yeste con los técnicos del Ministerio para que propusieran una solución. Ofi a todos los vecinos de Yeste; no precisamente los representantes y caciques, sino a los compañeros de S. S. y a las Directivas de la Casa del Pueblo. Saqué la consecuencia de que era viable la solución patrocinada por mi antecesor don Indalecio Prieto sobre los riegos de Hellín.

Yo me encontré, y seguramente el señor Prieto también, una resistencia lógica y legítima por parte de las gentes de Yeste, que se negaban a trasladarse a Hellín, aunque allí se les diera tierra.

No será esta la última vez que se presentará el problema de Yeste si no lo resuelve el Estado rápidamente. El pueblo de Yeste tenía dos medios de vida: el que les proporcionaba la vega a orillas del Segura y el que les proporcionaba los montes, en su mayoría propiedad del Estado, que daban trabajos a los leñadores y conductores de pines por vía fluvial hasta la vega de Murcia. Se creó el Pantano de la Fuensanta, que se comió la vega, por lo que los propietarios cobraron espléndidamente el valor de sus tierras. Pero los asalariados y los leñadores no recibieron indemnización ninguna. Los técnicos me hicieron ver los inconvenientes de algunas soluciones. Yo digo al Gobierno que es lamentable que se tengan que buscar estas soluciones después que el suelo de Yeste ha sido regado con sangre de ciudadanos españoles, unos vestidos con uniforme y otros con blusa.

De los sucesos no quería yo hablar,

pero conozco su origen, que no fué otro que una tala, que ni aplaudo ni condeno, en los montes del Estado. Yo no acuso a los autores de este hecho porque conozco el hambre del pueblo; pero como hombre que he tenido responsabilidades de Gobierno, creo que no hay que absolverlos. Al producirse el choque, las primeras víctimas fueron de la Guardia civil, porque el choque se produjo entre los miles de vecinos de Yeste y 14 guardias civiles. No es lo mismo que la agresión parta de la Guardia civil... (Rumores en el Frente Popular) que producirse, fatalmente, como se produjo al ocurrir los sucesos, que no son según los ha relatado el señor Prat.

El señor PRAT:—Señor Guerra del Río, mi referencia es igual a la del señor Mitje.

El señor GUERRA DEL RIO:—Si hubo extralimitaciones yo me uno a la petición de S. S. y estoy seguro de que el ministro de la Gobernación las castigará con mano dura, porque buscar a los ciudadanos para agredirlos es una cosa que siempre he condenado y que ahora continúo condenando.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA concede la palabra al señor Moles.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION comienza sus palabras con voz muy baja, pues, según dice, sufre un fuerte catarro.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al ministro de la Gobernación a que para su comodidad utilice el micrófono.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION abandona el banco azul y sube a la tribuna de secretarios, donde, ante el micrófono, comienza de nuevo su discurso.

Agradezco de todo corazón al señor Prat—dice—la forma en que se ha producido en asunto y materia tan delicada. Lo dicho por el sobre los organismos que pertenecen los individuos que han sido actores de esos hechos, demuestra una gran lealtad. Yo lo recojo como una muestra de adhesión al Gobierno. Además supone para el ministro una posición clara en la que se determina que en los hechos se ha de ir a la exigencia de responsabilidades de tipo individual.

La primera noticia de los hechos ocurridos llegó al Gobierno cuando se encontraba en la Cámara. La primera indicación del Gobierno a la fuerza pública fué la de que se evitaran a toda costa los actos de represalia. Los diputados que marcharon a conocer los hechos fueron requeridos por el Gobierno para que hicieran una profunda investigación.

El ministro de Justicia adoptó inmediatamente la determinación de nombrar un juez para que actuara con toda rapidez. Más tarde se hizo la indicación al Tribunal Supremo para que, con arreglo a las leyes, se procediera al nombramiento de un juez especial con capacidad y conocimientos suficientes, sin distinción de fueros de ninguna clase.

Se han hecho informaciones imparciales por personas que marcharon desde Madrid y el resultado de esas investigaciones de personas ajenas por completo de la política y, por consiguiente, libres de toda pasión, serán enviadas al juez actuante y al fiscal para llegar al conocimiento exacto de los hechos y en su día aplicar las responsabilidades debidas.

Me interesa hacer constar que las fuerzas de la Guardia civil concentrada en aquella pedanía, no fueron a requerimiento de ningún particular, sino a instancia de la Jefatura Hidrológica de aquella región y ante el peligro y peligros que suponía la tala de unos árboles.

Unicamente con este propósito se envió la fuerza, que en todo momento actuó junto al alcalde de Yeste, en perfecta armonía, el cual con la fuerza pública en distintas ocasiones tra-

tó de convencer a los obreros de que con las talas no se producía más que un mal. En este sentido tengo una carta suscrita por el alcalde de Yeste en la que agradece la ayuda que la fuerza le presta para impedir dichas talas.

La exposición del señor Prat tiene ciertos matices que es necesario puntualizar. En la carta del alcalde se afirma que no hubo malos tratos por parte de la fuerza pública.

El señor Guerra del Río se ha equivocado al exponer el número de la fuerza pública. No eran catorce los guardias civiles, sino 25. De ellos resultaron un muerto y catorce heridos y algunos de estos últimos, tres o cuatro, lo fueron por arma blanca. Uno de un hachazo y otro de una puñalada. según se afirma en los dictámenes de los peritos médicos.

Si después del motín sangriento, espantoso y horrible, hubo actos realizados por la Guardia civil, tenga la seguridad la Cámara de que se castigará en la forma debida, y sin producir sospechas, ni malestar alguno, a los organismos a que pertenecían esos individuos, porque esta misma mañana he sido requerido por individuos de la Guardia civil que me han invitado a que se realicen profundas investigaciones para castigar y amputar del Cuerpo a los individuos responsables.

Después de todo lo dicho, no tengo otra cosa sino que agradecer a todo el mundo su pronta declaración ante el juez, para que no puedan faltar los necesarios antecedentes para administrar una recta justicia.

Llamo la atención de todos para que se sepa que el Gobierno en ningún momento trata de oscurecer lo ocurrido en Yeste.

(Aplausos en las minorías republicanas).

El señor PRAT rectifica. Recoge las cifras dadas por el ministro de la Gobernación, de un muerto y catorce heridos de la Guardia civil, y dice que resultaron 17 vecinos muertos y quince heridos, y que la proporción es elocuente y demostrativa de cual es la verdadera entrafada de los hechos.

Afirma que la Guardia civil se rigió aún por unas ordenanzas arcaicas e impropias de los tiempos en que vivimos.

Señala que las responsabilidades que ha demandado del Gobierno son de tipo penal.

La rectificación del señor Prat fué muy breve. Al terminar retiró la proposición. Inmediatamente se pasó a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El MINISTRO DE TRABAJO da lectura a unos proyectos de ley.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA concede la palabra a varios oradores inscritos, pero no están en el salón.

El señor PEDREGAL formula un ruego al Gobierno relacionado con las importaciones y las exportaciones minero-carbónicas de Asturias para donde pide subvenciones contra el paro obrero.

El MINISTRO DE ESTADO dice que el Gobierno se ha ocupado de este asunto con todo detenimiento en el Consejo de esta mañana. Habla del paro obrero y dice que, en unión de la Junta Nacional contra el paro, se ocupa de resolver este angustioso problema, y entretanto concede subsidios a las provincias que más lo necesitan.

El señor PEDREGAL da las gracias al ministro.

Seguidamente se lee el despacho y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 5.—Varias horas

EL ESTATUTO VASCO

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Estatutos y ha continuado el estudio del del País Vasco.

Al terminar la reunión el señor Prieto, que presidió, facilitó la siguiente referencia.

—Hemos despachado la parte referente al cumplimiento de la legislación social, oficialidad de las lenguas vascas y castellana y todo aquello, referente a las materias, en que reservándose el Estado la Legislación correspondiente a la ejecución al país vasco.

Han quedado pendientes de estudio los artículos correspondientes a organización, Hacienda, resoluciones gravatorias, normas para modificar el Estatuto Vasco y disposiciones transitorias.

El señor Prieto terminó diciendo que el miércoles por la mañana continuaría su labor la Comisión de Estatutos.

UNA PENSION PARA LA VIUDA DEL SEÑOR ANDRES

La Comisión de Presupuestos ha aprobado, por mayoría de votos, el que se conceda una pensión de 20.000 pesetas anuales a la viuda del que fué director general de Seguridad, don Manuel Andrés Casasa.

Votaron en contra de ese acuerdo los representantes de las minorías de derecha.

Los diputados de Zamora han dirigido al ministro de Obras Públicas un escrito interesando la continuación de las obras de la presa del canal de San José.

REUNION DE LA MINORIA DE LA CEDA

Esta mañana bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunió la minoría de Acción Popular, para determinar su actitud en relación con la retirada de anoche en el Parlamento.

El señor Carrascal facilitó a las dos y media de la tarde, hora en que terminó dicha reunión, la siguiente nota:

"Esta tarde, a primera hora, acudirán a la Cámara los señores Gil Robles y Carrascal que celebrarán entrevistas con los jefes de las minorías de oposición, autoridades de la Cámara y representantes del Gobierno, y a las cinco y media se reunirá de nuevo los diputados de Acción Popular en su domicilio social."

Alrededor de las cuatro llegaban a la Cámara Gil Robles y Carrascal. Poco después entraban en el despacho del presidente del Congreso los jefes de las minorías de oposición.

Mientras tanto, el señor Carrascal, dijo que en la reunión celebrada por

La minoría esta mañana se había acordado una especie de proyecto de nota que se facilitaría esta tarde en el Congreso. Nos agregó que su impresión era, por lo que se refiere a la tarde de hoy, que no volverían los elementos de la Ceda a la Cámara por celebrarse dicha reunión.

En cuanto a la conferencia que estaban celebrando con el presidente de la Cámara los señores de oposición, dijo que tenía lugar a requerimiento de dichos señores y que se relacionaba con la retirada de las oposiciones registradas ayer en la Cámara y las satisfacciones que estiman indispensables antes de reintegrarse a la misma.

LOS JEFES DE LAS MINORIAS DE OPOSICION CONFIEREN CON EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

A las cuatro y cuarto se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, los señores Domínguez Arévalo, Ventosa, Gil Robles, Cid y Calvo Sotelo, jefes de las minorías de oposición, convocados por el señor Martínez Barrio para tratar de resolver el conflicto parlamentario surgido en la sesión nocturna de ayer, al retirarse del salón de sesiones, con motivo del discurso del ministro de Instrucción Pública, los diputados de algunas fracciones de extrema derecha.

La reunión duró media hora, y el señor Ventosa, encargado de dar la referencia de lo tratado, dijo a los periodistas:

—Hemos estado, en representación de las minorías a que pertenecemos, a exponer al presidente de la Cámara la necesidad de que sean defendidos los derechos de los grupos parlamentarios de oposición al producirse con toda la amplitud y libertad que dentro del reglamento les corresponde, y la necesidad, sobre todo, de que sean evitados los insultos o ataques que sistemáticamente se profieren y que constituyen una ofensa para los diputados y una coacción en el ejercicio de sus derechos. El señor presidente ha ofrecido hacer todo cuanto estuviese en su mano, tanto en el orden particular, como en el de la facultad reglamentaria, para dar satisfacción a las minorías, equivalente a dejar a salvo el prestigio del régimen parlamentario y el derecho de todos los diputados.

—¿Ustedes se reintegran ahora al salón?

—La minoría de la Uliga no se ha retirado en ningún momento. Por lo tanto, por lo que a este grupo se refiere, no hay conflicto.

El señor Gil Robles dijo que, por lo que se refiere a la Ceda quedará rota toda convivencia con el ministro de Instrucción Pública. Cuando este señor —agregó— se levante a hablar en el banco azul, nosotros saldremos del salón de sesiones. Ahora vamos a ver si el presidente de la Cámara cumple lo ofrecido, pues en caso contrario, tendríamos que pensar en una retirada definitiva.

Se le preguntó si esta tarde se reintegraría al salón de sesiones, y dijo que iban a celebrar una reunión para tratar del asunto.

El señor Calvo Sotelo abordó en las manifestaciones de los señores Gil Robles y Ventosa, y manifestó que esta tarde estarían presentes en el debate los grupos tradicionalistas y de Renovación Española.

LOS TERMINOS DE LA PROPOSICION RELATIVA A LOS SUCESOS DE YESTE

La proposición base del debate parlamentario sobre los sucesos de Yeste que esta tarde se planteó en el Parlamento, dice así:

—A las Cortes: Los diputados que suscriben, al amparo del artículo 99 del Reglamento de la Cámara y ante la gravedad y volumen de los sucesos acaecidos en Yeste, el 29 de mayo último, presentan al Congreso la siguiente proposición, no de ley:

—Se pide al Gobierno que informe sobre lo ocurrido en Yeste y de las resoluciones adoptadas.

Palacio del Congreso, a 4 de junio de 1936.

COMENTARIOS AL DEBATE

Los comentarios sobre el perfecto orden y desarrollo del debate, fueron muy numerosos.

En un grupo de diputados republicanos de izquierda, entre los que había alguno de la Ceda, se ponía de relieve que, contra lo que se venía diciendo por determinado periódico, sin duda con el propósito de sembrar el confusiónismo, el debate no ha producido ningún acontecimiento de orden político y, menos, originar que en el seno del Gobierno surgiera la crisis.

—Por el contrario —decían— del debate ha salido más fortalecido el Gobierno del Frente Popular, y la actitud de los comunistas, que son los que esta tarde podían haber acentuado la nota violenta, ha sido en todo momento de una gran discreción y de una absoluta lealtad al Gobierno del Frente Popular.

—Lo que ocurrió —agregó otro diputado— es que el señor Calvo Sotelo quería arrastrar a la Ceda, para provocar un conflicto, cuya iniciación esperaba él corriera de su cuenta, interviniendo en el debate para dar una versión de los hechos caprichosa y parcial, en contra de los elementos obreros. Como su intervención hubiera producido la indignación natural de los elementos de la mayoría, esperaba el señor Calvo Sotelo hacer una salida teatral del salón de sesiones para unirse a los diputados de la Ceda, que es deseo del ex-ministro de la dictadura permaneciesen en la actitud que adoptaron en la sesión de anoche.

La maniobra era tan burda, que ni el señor Gil Robles, ni los diputados que le siguen, se prestaron a secundarla, acordando reintegrarse al salón de sesiones y no quisieron permanecer ausentes del debate que se planteara sobre los sucesos de Yeste.

El señor Prat fue felicitado en los pasillos de la Cámara por su intervención.

Los diputados de la mayoría salieron a los pasillos comentando favorablemente la intervención de los diputados señores Prat y Mitjé.

También el ministro de la Gobernación fue felicitado por los términos de sinceridad y discreción en que se produjo, señalándose principalmente la importante manifestación que hizo a la Cámara al asegurar que en la visita que por la mañana le habían hecho los altos jefes de la Guardia civil, le habían expresado el deseo de que se procediera a investigar si había algún hecho abusivo por parte de la fuerza, para realizar las amputaciones necesarias, como el mejor medio de prestigiar y mantener el concepto que merece la Guardia civil.

El señor Besteiro hacía resaltar la importancia de esta manifestación y decía que el debate se había producido en todo momento con una gran serenidad, y que él estaba verdaderamente satisfecho del resultado del mismo. Dijo también que el señor Prat había iniciado el debate con fortuna, dando la pauta de lo que debía de ser.

Interrogado igualmente el jefe de Izquierda Republicana, señor Domingo, dijo que el debate había sido perfecto. Tanto los socialistas como los comunistas —dijo— han dado una prueba de lealtad, corrección y nobleza extraordinarias. Esto es aleccionador, no sólo para el Parlamento, sino para la calle, porque las fuerzas que siguen a esos dos partidos van cómo se producen sus dirigentes. Es digno de remarcar las palabras del diputado comunista sobre el fortalecimiento del Frente Popular. Remate espléndido, magnífico, de su discurso, que da la sensación exacta de que los que vivimos son nuevos métodos de la política.

El diputado socialista, señor Bujeda, interrogado por los periodistas, dijo lo siguiente:

—El debate, muy bien en todos sus aspectos. Prat, la discreción y la corrección personificada, como igualmente el compañero comunista, Mitjé, han dado la pauta de cómo se deben debatir estas cuestiones del mayor interés. Conviene subrayar y resaltar que en la República, no hay ningún Poder irresponsable, y que las responsabilidades se exigirán rápida y eficazmente. Ni un solo Poder irresponsable. Ahora bien, lo que no se puede consentir es que se fusile a los obreros campesinos que padecen hambre. Por ello estimo que este problema hay que resolverlo con toda la eficacia necesaria.

PALABRAS DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas, hablando con los periodistas, les manifestó que el señor Guerra del Río, en el debate suscitado por los sucesos de Yeste, había hecho un requerimiento al Gobierno para que se diera a un proyecto de riegos que, según él, dispuso, se estudió y se halla en disposición de desarrollarse.

Este proyecto —dijo el señor Velasco— no es cierto que estuviese terminado, porque los técnicos que han informado sobre el mismo, lo consideran impracticable por antieconómico. Con este dato —agregó— queda desvirtuada la tendencia política que quería darse al debate.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CALVO SOTELO Y DE LOS DIPUTADOS DE DERECHAS

El señor Calvo Sotelo fue interrogado y dijo que como la proposición había sido retirada, no habían tenido ocasión de intervenir. De haberlo hecho habría sido únicamente para rebatir algunos de los argumentos del señor Mitjé, sobre todo en la parte de su discurso en que se refirió a los fusilamientos en los alcázaros. Lo que pasó, según los informes que yo tengo, es que los heridos se refugiaron en ellas y sus heridas eran mortales y fallecieron en aquel lugar.

Algunos diputados de las derechas decían que si no habían intervenido en el debate era porque no había habido lugar, toda vez que la proposición de ley había sido retirada.

DICE DON ABILIO CALDERON

El señor Calderón, por su parte, se expresaba en estos términos:

—Ya lo he dicho muchas veces. No hay nadie que pueda contra el Frente Popular. Esta gente es invencible y estarán en el Poder los seis años que dure el mandato presidencial. A las derechas sólo nos cabe esperar, aunque sea jugando al tute. Y sino que se lo pregunten a Gil Robles y a Calvo Sotelo.

LA MINORIA DE LA CEDA ACUERDA REINTEGRARSE AL SALON DE SESIONES, CONDICIONALMENTE

A las siete menos cuarto terminó la reunión de la minoría popular agraria, reunida en una de las secciones del Congreso. El señor Carrascal dijo:

—La minoría popular agraria, retirada ayer del Parlamento ante la actitud ofensiva de algunos grupos mayoritarios, agravada por las palabras del ministro de Instrucción Pública, en unión de otros grupos de las minorías de oposición, un eficaz amparo de sus derechos parlamentarios tan repetidas veces menoscabados.

Ante la promesa del señor Martínez Barrio de procurar por todos los medios que cese tal estado de cosas, acordó la minoría reintegrarse al salón de sesiones.

En para comprobar la eficacia práctica de estas promesas, que, en caso de resultar fallidas, determinarían el apartamiento irrevocable del Parlamento en el que no es posible decorosamente una mínima convivencia.

Al propio tiempo, la minoría popular agraria anuncia que no dialogará con el señor ministro de Instrucción Pública, ni permanecerá en el salón, cuando haga uso de la palabra, mientras no rectifique categóricamente las pronunciadas en la última sesión que constituyen una ofensa intolerable para la conciencia católica del país.

DEL PROBLEMA PLANTEADO POR LOS VITICULTORES DE JEREZ

Los diputados de las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Cádiz, se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso con objeto de buscar una solución provisional al problema que tienen planteado los viticultores de Jerez, tomando los siguientes acuerdos:

Que todos aquellos contratos que ofrezcan motivo de duda respecto a la autenticidad de la fecha de su contratación, sea revisado por un veedor nombrado por el presidente del Consejo regulador de Jerez. Se reconocen la necesidad de los viticultores de los palacios, de seguir efectuando sus ventas de uva para la elaboración de vino dulce, a Jerez, hasta tanto quede redactado y aprobado el reglamento definitivo del Consejo.

El ministro de Agricultura procederá a la elección de los cuatro vo-

En el Consejo de ministros de ayer se despacharon muchos asuntos de trámite y se estudiaron: el problema ferroviario, los conflictos sociales, el paro obrero y la situación minera de Asturias

Madrid, 5.—Varias horas

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, comenzó cerca de las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas. Ni a la entrada ni a la salida, y el de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia de los acuerdos tomados:

De Presidencia, un acuerdo en relación con el coste de los servicios de Sanidad trasapados a Cataluña, y otro incrementando, en un millón de pesetas, la suma de que puede disponer la Junta de Socorros, para aliviar la situación de las viudas y huérfanos de las víctimas por los sucesos de Asturias.

De Estado, el ministro hizo un informe general sobre la situación internacional.

De Guerra, expedientes de previsión de algunos mandos.

De Marina, dos expedientes de adquisición de material, y otro sobre subsistencia de equipos contra gases tóxicos.

De Hacienda, acuerdos para la aplicación de dos créditos extraordinarios.

Obras Públicas. Expediente de obras en el puerto de Valencia; otro de vías en el de Ceta y un proyecto adicional de ampliación del puerto de Santa Pola.

Por el ministro de Obras Públicas se ha dado cuenta de un proyecto establecido una intervención del Estado en las Compañías ferroviarias.

También dio cuenta de un estado que cristalizará en un proyecto de ley, sobre mejoras y ampliación del circuito de ferries especiales y un estudio sobre sustitución de pasos a nivel.

Estos dos asuntos están dentro de los grandes planes de obras acordados anteriormente.

En el próximo Consejo se tratará de la ordenación de los transportes por carretera.

Se han aprobado, también, proyectos de obras en la dársena del puerto exterior de Bilbao; otro sobre paso a nivel en Hospital de Llobregat, y obras sanitarias en Alcazarán (Alicante).

Instrucción Pública. Acuerdos aprobando los proyectos para construir por cuenta del Estado, los siguientes edificios de nueva planta, con destino a escuelas graduadas en Ríogordo (Málaga), Hoyos (Cáceres), Puerto del Arzobispo (Toledo); Plaza de San Nicolás de Valladolid; Nora de Ebro (Tarragona); Tortosa-Remolinos (Tarragona) y Enguera (Valencia).

cales del Consejo, y para el día 28 y siguientes del mes en curso se reunirá, presidida por el subsecretario de Agricultura, una asamblea en Sevilla en la que estarán representados los intereses vitivinícolas de las cuatro provincias mencionadas.

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo leyó a última hora en el Congreso el proyecto de ley que determina el cuadro de las enfermedades profesionales, a los efectos de la reglamentación especial para indemnización del trabajador víctima de ella, o de su derecho habiente en caso de defunción, y las bases correspondientes relativas a la forma de sustanciarse la responsabilidad civil.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que el próximo martes se pondrá a discusión la base adicional al proyecto regulando la Constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados, suscrita por el señor Velasco; el proyecto de ley modificando la que establece las normas para el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo, y el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid.

Además, algunos otros para cuya discusión no se ha solicitado palabra.

Idem, ídem, ídem para escuelas unitarias en Paniza (Zaragoza), Finestrat (Alicante), Logroño (barrio de Casas Baratas), Tortosa-Regue y Tortosa-Campredo (Tarragona). Acuerdo sobre construcción, en La Coruña, de una escuela normal. Idem sobre dispensa de aportación metálica para construcción de edificios escolares en Almadenejos (Ciudad Real) y Cangas de Narcea (Oviedo).

Idem de rebaja del diez por ciento para la construcción de escuelas en Linares de Río Frio y Oalsalabroso (Salamanca).

Idem de total exención para las escuelas de Burguillos (Sevilla) y Pradip (Tarragona).

Idem de rebaja del cinco por ciento para las escuelas de Puerto de San Vicente (Toledo).

Agricultura. Proyecto modificando la forma de reclamaciones ante el Comité sedero de Murcia.

Industria y Comercio. Instrucciones para las negociaciones que se llevan a cabo con objeto de concertar tratados comerciales con Hungría y México. Se han aprobado también en principio las medidas expuestas por el ministro de Industria para resolver el problema planteado en Asturias por la huelga minera.

El ministro de Comunicaciones ha dado cuenta del grave problema de la producción, trabajo y venta en Canarias, nombrándose una Comisión con representantes de los Ministerios de Agricultura, Comunicaciones, Industria y Trabajo, que propongan las medidas urgentes para aliviar aquella situación.

Se ha aprobado, también de Comunicaciones, un expediente que servirá de base para modificar la ley de Restricciones en lo que afecta a la redistribución de las plantillas.

Después de dada esta referencia, se preguntó al señor Ramos si se había hablado del debate de esta tarde, y contestó:

—Ni una palabra. Sabemos únicamente que comenzará alrededor de las seis, y que el encargado de contestar la interpellación es el jefe del Gobierno.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de hoy, en realidad, ha estado casi todo dedicado al despacho de los ministros de Obras Públicas, Trabajo, Industria y Comercio y Agricultura.

La naturaleza de las distintas cuestiones que quedaron pendientes en el Consejo anterior, dio por resultado que se comenzara el despacho por el ministro de Obras Públicas.

En primer término se abordó, en

líneas generales, todo cuanto se refiere al problema ferroviario, con inclusión de algunas reclamaciones formuladas por determinado núcleo del personal ferroviario. Dio esto lugar a que el titular del ramo expusiera el problema y la manera de acometerlo en su aspecto total que no presente la política seguida hasta el día, de parciales reformas con las que, adelantándose en pie lo fundamental y sustantivo, queda el asunto únicamente aplazado para una fecha más o menos cercana, con idéntica y absoluta virulencia. Seguramente en la sesión de Cortes del martes, leerá el señor Velasco un proyecto de ley de verdadero interés, del cual proyecta habrá de deducirse con absoluta seguridad la dirección del pensamiento del titular de la cartera de Obras Públicas y la orientación que ha de seguir en este respecto el Gobierno del señor Casares Quiroga.

El ministro de Trabajo dio cuenta a sus compañeros de las huelgas planteadas en la actualidad, del Estado de las mismas y de su posición ante cada una de ellas. Recabó el Gobierno la opinión que le merecen los conflictos sociales y recabó el concurso de los diversos ministros para su mejor encauzamiento y solución. Invirtió en la exposición de estas cuestiones el señor Lluhi gran espacio de tiempo. Se detuvo de manera especial a examinar el conflicto del ramo de la construcción en Madrid y apuntó las posibilidades de solución del mismo teniendo en cuenta la actitud de los patronos y de los obreros. A esta preocupación del Gobierno se refirió también parte muy interesante de la exposición que hubo de hacer el ministro de Obras Públicas relativa al paro obrero y a la articulación de proyectos que atenuen el problema; proyectos cuya dirección principal ha de consistir en la localización de trabajo, a más del asilamiento reproductivo desde el punto de vista económico de las obras ejecutadas. Tales proyectos serán dados a conocer debidamente en plazo muy breve en la Cámara legislativa.

Según nuestras noticias, el ministro de Industria y Comercio disertó largamente acerca del problema de las minas de carbón en Asturias. Se refirió el señor Alvarez Builla a la fórmula puesta en juego para la resolución del conflicto y de las medidas que convendrá adoptar en los casos de abandono de minas, previo como es lógico, el natural examen de la justificación o no del abandono y de la productividad de la empresa amparada.

Fue sobre este punto muy extensa la deliberación del Gobierno, expresándose diversos pareceres y oyéndose el más interesante del ministro de Hacienda acerca del particular. Quedó finalmente autorizado el ministro de Industria y Comercio para fijar el criterio del Gobierno por medio de la redacción de los oportunos proyectos.

El ministro de Agricultura describió en líneas generales un proyecto de ley sobre cumplimiento del pacto del Frente Popular relativo a bienes de la grandeza de España incluidos en la Reforma Agraria. El proyecto, con más detenimiento, será objeto de discusión y seguimiento de aprobación en un Consejo próximo.

En último término despachó el ministro de Comunicaciones. Dio cuenta al Consejo de su reciente viaje a Canarias con motivo de la inauguración de un nuevo edificio de Correos.

En este viaje, el señor Giner de los Ríos ha podido recoger las aspiraciones de aquellas islas, que sufren una grave crisis en una porción de aspectos que afectan a la agricultura.

Padece este ramo de la riqueza isleña una grave quebranto en sus productos fundamentales, el plátano y el tomate, aumentado por las dificultades del transporte marítimo y la evidente carestía del mismo en barcos españoles.

También habló el señor Giner de los Ríos de la necesidad de acudir a remediar el paro obrero existente en Canarias, y preocupado el Gobierno con estas declaraciones del ministro de Comunicaciones acordó, en principio, nombra una comisión de representantes de los Ministerios de Obras Públicas, Industria y Comercio y Marina Mercante, para que, estudiando estos asuntos, procure dar solución inmediata a los mismos.

Los demás ministros despacharon asuntos ordinarios y de trámite, que queda reflejados en la referencia oficial.

Tal vez se ocupó el Consejo en última instancia del debate parlamentario de esta tarde, en el que se exponía una interpellación sobre los sucesos de Yeste. Seguramente responderá a los diputados Prat y Mitjé, el ministro de la Gobernación. Los términos del discurso del señor Moser serán aproximadamente estos: "El Gobierno, tan pronto como tuvo conocimiento de los hechos, se apresuró a tomar una serie de medidas, merced a las cuales los sucesos quedaron cortados inmediatamente. Respecto a las responsabilidades en que hayan podido incurrir unos u otros, el Gobierno está adquiriendo abundante información, aún no completada. El juez especial, señor Fontelles, se halla haciendo actuaciones, al cabo de las cuales se procederá bajo los auspicios de un sereno e inexorable espíritu de justicia."

Es posible que el Consejo se ocupase también de determinadas proposiciones provenientes del grupo monárquico de la Cámara; proposiciones que, por su índole y la intención de sus firmantes, no tienen más finalidad que perturbar la obra legislativa y promover escándalos que redundan, todo caso, en perjuicio de la institución parlamentaria. Para salir al paso de la maniobra, acaso el Gobierno, habiendo conocimiento que de los grupos monárquicos partirán una propo-

ta de, no ha lugar a deliberar, frente a la cursada por los adversarios del Régimen.

El ministro de Trabajo anunció a sus compañeros que va a redactar un proyecto fijando las bases de trabajo para la siega.

En líneas generales, dijo que el proyecto iba encaminado a reflejar, no sólo el salario, para evitar el abuso o envilecimiento del mismo, sino también a relacionarlo con el rendimiento de la labor que debe efectuar el peón, para evitar igualmente abusos de la mano de obra.

Elo, a juicio del señor Lluhi, no constituye ninguna novedad, puesto que se funda en una ley de tiempos del señor Largo Caballero.

Nuevas noticias obtenidas por la agencia "Fébus" respecto al Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, indican que el ministro de la Guerra sometió un proyecto, muy interesante, regulando la designación de mandos en el Ejército e instituciones armadas.

Acercos de la situación por que atraviesa la agricultura en las islas Canarias, el Gobierno acordó hacer una gestión para el abaratamiento de los fletes.

El día oficial y político

Madrid, 5 y 6.—Varias horas

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

En el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota, que detalla los asentamientos realizados en el día de hoy:

Provincia de Sevilla.—Ecija: Cortijo "El Niño", para 35 asentados, pertenecientes a la colectividad "La Laboriosa", y quince pequeños arrendatarios en suertes individuales. En total 50.

Provincia de Avila.—Narros del Puerto: Coto Redondo para todo el pueblo que vive dentro del mismo, 359.

Provincia de Salamanca.—Finca Consejera (asentados, cabeza de familia), 18. El Valle, ídem, 20. Perosín, ídem, 80. Villar de Flores, ídem, 250. Ciruela, ídem, 96.

En total: 873.

EL RECURSO DEL SEÑOR MORENO CALVO

El día 16 del corriente se celebrará la vista del recurso contra el ex-subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, ante el Tribunal de Garantías.

A petición del alto tribunal se ha habilitado el salón de actos del Tribunal Supremo.

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que esta tarde se había comunicado a la Federación Patronal de Montadores de Ascensores y coleccion de la resolución del Ministerio de la Gobernación que resuelve el conflicto del ramo, resolución que deberá ser cumplida en el plazo de 48 horas, pasadas las cuales, aquellos que no la hubieran acatado, serán objeto de sanciones discrecionales que autoriza la ley de Orden Público en sus artículos 18, 57 y concordantes.

Además se adoptarán todas aquellas medidas coercitivas que autoriza el ordenamiento jurídico vigente.

Respecto a la huelga de la construcción, continúa el paro sin que haya ninguna alteración del orden.

El subsecretario de Trabajo tratará mañana de buscar una fórmula para la cual se reunirá con las representaciones obreras y patronales.

Respecto de los cafés dijo que, además de los que están abiertos, hoy se había reanudado el servicio en "Acuario", restaurante "Gran Vía", e "Ivory", con personal afecto a la U. G. T.

DELEGADO GUBERNATIVO DESTITUIDO

SEVILLA.—En Hererra, un delegado gubernativo ordenó la detención de 34 patronos, por negarse a pagar los jornales devengados por los obreros en invasiones de fincas.

El gobernador ha destituido al delegado gubernativo y ha ordenado la libertad de los detenidos.

AMERICAN - CIRQUE

SOLEMNE INAUGURACION

Y DEBUT

Lunes, 8 de junio de 1936

a las 10'15 de la noche

PRESENTANDO

SU SENSACIONAL COMPANIA

5 FEROCES LEONES, 5

presentados por la temeraria

domadora MARTHA LA CORSE

La audaz

RITA DE LA PLATA

Los formidables saltadores

LOS SEIS CRISTIANIS

ETC. ETC.

y los saladísimos e incomparables

clowns

HERMANOS DIAZ

Sólo por 5 días, a partir del

lunes, 8 de junio

COMPRA DE ORO Y PLATA

Ahajas, monedas y papeletas del Monte

PAGANDO PRECIOS EXTRAORDINARIOS

En la Fonda Las Animas, Marqués de Vallejo, 15. Teléfono 12-32.

Sólo por unos días se compra toda clase de ahajas de oro y plata y papeletas del Monte; asimismo objetos viejos y rotos, por pequeña que sea la cantidad.

Se pagan las monedas de oro de 25 ptas., desde 60 hasta 70 y 75 ptas., según su estado y clase, y proporcionalmente todas las demás monedas y objetos de oro.

Se pagan algunas onzas de oro, año 1724, hasta 1.500 pesetas cada una. En cantidades importantes, precios especiales.

Avísandole, se pasa a domicilio.

Del País Vasco a Navarra

EL ACTO DE MAÑANA EN ENDAZLAZA

SAN SEBASTIAN.—Mañana, como anualmente se viene celebrando, tendrá lugar en Endarlaza el acto conmemorativo del fusilamiento de los carabineros de la última guerra civil. Acudirán representantes del Ayuntamiento y de la Diputación y el gobernador civil.

A MADRID

El presidente de la Gestora manifestó que habían salido para Madrid los señores Imaz y Torres con el jefe de Fomento señor Barandiarán, para figurar en el Jurado calificador del tercer certamen artístico pro Guipúzcoa, que ha constituido un gran éxito, pues se han presentado más de cien trabajos, algunos de ellos muy notables.

Recibió la visita de los señores Vega de Seoane y Amilibia en representación del P. F., quienes le pidieron se solicitara al Gobierno se diera carácter nacional a la asamblea que se celebrará en Madrid sobre los problemas de la pesca y situación de los hombres en el mar.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Refiriéndose a la huelga de tranvías, dijo el gobernador que esperaba la contestación de los obreros de la línea de Tolosa, a quienes se les ha ofrecido una fórmula de arreglo, esperando que hoy manifestarán si la aceptan o la rechazan.

Le visitaron también los panaderos para hacerle ver las bases de trabajo que han presentado sus obreros.

EL HOMENAJE A ZARAGOZA

Mañana, a las doce del mediodía, una representación del Ayuntamiento acudirá a la Perla del Océano para recibir a los representantes de Zaragoza y miembros de la banda de música Vinalta, de aquella capital, que vienen a San Sebastián con motivo del homenaje a la capital aragonesa que tendrá lugar el próximo domingo.

A las once de la mañana, desde la Sociedad Euskal-Bilera, se celebrará un desfile con una tamborrada y banda de música, que se dirigirá al encuentro de los excursionistas aragoneses. De vuelta recorrerán las calles de la ciudad precedidos por motoristas hasta el Ayuntamiento de San Sebastián, donde se verificará el acto de recepción.

A las diez y media de la noche habrá una verbena en la Perla del Océano.

CONFLICTO RESUELTO

BILBAO.—El gobernador civil, en su entrevista con los periodistas, ha declarado que los ferroviarios de los Vascongados tenían planteada para las doce de hoy la huelga. Las reuniones conciliatorias se venían celebrando en el Jurado mixto, de donde se me comunicó ayer que las gestiones para llegar a un acuerdo habían fracasado.

El gobernador, en vista de estas noticias, citó para ayer a la tarde a las representaciones patronal y obrera en su despacho, y a las diez y media horas de estar reunidos se consiguió llegar a una solución del conflicto.

OBRAS PROVINCIALES

La Gestora provincial ha acordado la ejecución de las obras de ensanche y rectificación de la carretera de Bilbao-San Sebastián, trozo Euzkadi-Berechena, con un presupuesto total de pesetas 827.760'55, autorizándose a Fomento para el anuncio correspondiente. Procederá a la ejecución de las obras de albañilería para terminación del edificio destinado a Instituto de Puericultura y Maternología, con un presupuesto de 135.177'25 pesetas, autorizándose a la Sección de Fomento para el anuncio de la oportuna subasta.

ESTALLA LA CALDERA DE UN PESQUERO

Esta mañana, cuando se hallaba realizando las operaciones de pesca de la manja del vaporcito "Libe", de la matrícula de Elanchove, hizo explosión la caldera, resultando gravemente herido el maquinista del mismo con importantes quemaduras.

En el momento de ocurrir el lamentable accidente, el vapor se hallaba a unas dos millas del puerto.

Algunas lanchas motoras de pescadores, que se hallaban próximas acudieron a socorrer al vapor.

AVENIDA

MAÑANA DOMINGO Sesión Infantil. A las TRES. La bonita cinta caballista

La ley del más fuerte Por BOB STEELS Y UNA CINTA COMICA

Sesiones: A las 5, 7'15 y 10'30 ESTRENO del sorprendente film de José María Castelv

Abajo los hombres!

El primer vodevil musical de producción nacional, con PIERRE CLAREL, CARMELITA AUBERT, ALEJANDRO NOLLA, LIBIA DIMAS, SAMUEL CRESPO y el más formidable conjunto de girls españolas

Precios Butaca de palco 2'50 Butaca de cancha 1'00 Silla de cancha 0'50

Butaca de palco 2'50 Butaca de cancha 1'00 Silla de cancha 0'50

Butaca de palco 2'50 Butaca de cancha 1'00 Silla de cancha 0'50

Butaca de palco 2'50 Butaca de cancha 1'00 Silla de cancha 0'50

INFORMACION DE FRANCIA

El Gobierno ha aprobado las líneas generales de la declaración ministerial.—La huelga se intensifica y extiende

PARIS.—Leon Blum ha pronunciado una alocución ante el micrófono. Ha señalado que entre los proyectos que presentarán a la Cámara figura la semana de 40 horas, contratos colectivos, etc. No faltará a ninguno de sus compromisos, pero la acción, para ser eficaz, debe ser ejercida en medio de la seguridad pública y no paralizada por cualquier atentado al orden o por cualquier interrupción de los servicios vitales del país. Pide a los obreros que confíen en la ley para aquellas de sus reivindicaciones que deben ser reguladas por la ley y a los patronos que estimen las reivindicaciones con amplio espíritu de equidad. Terminó diciendo: Un gran porvenir se abre ante la democracia francesa. La invitó, como jefe de Gobierno, a entrar en el con la franca tranquilidad que es garantía de nuevas victorias.

PARIS.—Al terminar el Consejo de Gabinete se ha facilitado un comunicado en el que se anuncia que el Consejo ha aprobado las líneas generales de la declaración ministerial y ha estudiado los medios de ejecutar rápidamente los proyectos que contiene dicha declaración.

El ministro de Interior y el de Trabajo, han expuesto a sus colegas la situación creada por el movimiento huelguístico. En la declaración ministerial que se aprobará definitivamente mañana, se anuncia la presentación el martes por el Gobierno de los proyectos en caminados al establecimiento de la jornada semanal de 40 horas, vacaciones pagadas y contrato colectivo de trabajo.

También se prevé la nacionalización de las industrias de guerra y la revisión de los decretos leyes que disminuyeron los sueldos de los empleados y las pensiones de los excombatientes. El Parlamento no tendrá vacaciones hasta que no se haya pronunciado sobre el principio de estas disposiciones legislativas cuyas modalidades de aplicación serán reguladas por decreto.

Desde el punto de vista exterior, la declaración ministerial expresa la ardiente voluntad de paz del Gobierno que apoyará su política en la organización de la Sociedad de Naciones.

Esta declaración ministerial, según los ministros, presenta un carácter particularmente comedido y es de gran firmeza y honradez. El texto de la declaración fue aprobado por unanimidad y sin debate a propuesta del ministro sin cartera Chautemps.

PARIS.—Se ha constituido la Mesa de la Cámara.

Herriot fue acogido con una ovación por todos los diputados puestos en pie.

Dijo Herriot en su discurso que esta legislatura debe orientarse hacia estos tres puntos: Mantenimiento de la República, renacimiento económico y paz interior y exterior.

Defendió el régimen parlamentario y dijo que la elección del tres de mayo, marca un deseo de renovación. No es la expresión de deseos particulares, sino la indicación de lo que hay que hacer en Francia. El país quiere salvarse a sí mismo mediante sus libres instituciones, pues sabe al precio que se pagan las aventuras.

más Colegios de Abogados de Navarra a todo lo precedente.

DESMOCHE DE CEPAS

Noticias oficiales recibidas de Mendavia dan cuenta de que ha aparecido desmochada por completo una vinya de la señora viuda de Araoz, en la que han sufrido el daño consiguiente siete mil quinientas cepas en una extensión de diez y siete robadas, sin que hasta la fecha hayan sido descubiertos el autor o autores de tan vil y cobarde salvajada.

MAÑANA DOMINGO OLYMPIA Y Frontón Logroñés GRANDIOSO ESTRENO LA HIENA

Protagonistas: MARY MORRIS, EVELYN VENABLE, KENT TAYLOR y SIR GUY STANDING

En la sociedad más aristocrática y refinada, puede ocurrir un terrible DRAMA como el que se presenta en esta película?

Hay un misterio en esta película de amor y de traición: "El misterio de la doble puerta". Una cinta que podrá no verse; pero que una vez vista no podrá olvidarse jamás.

Los que aman las emociones fuertes y los asuntos tenebrosamente sugestivos, no deben dejar de ver este sensacional film.

UN DRAMA SINGULAR, ATREVIDO Y APASIONANTE.

PARIS.—Esta mañana la situación de la huelga continuaba siendo la misma. Los periódicos que se han publicado sólo se venden en plena calle.

PARIS.—La huelga de los mercados continúa. La de los conductores de camiones que traen a París mercancías procedentes del campo, terminó anoche.

PARIS.—Esta mañana se han producido incidentes al intentar un grupo de huelguistas impedir la circulación de camiones que transportaban frutas y verduras. A las diez de la mañana, varias fábricas metalúrgicas que habían reanudado el trabajo, lo han detenido de nuevo a consecuencia de la ruptura de conversaciones entre patronos y obreros. Estos permanecen en los talleres.

PARIS.—La huelga de las Mensajerías Machette continúa. Los servicios de entrega de los almacenes han sido suspendidos a causa de la huelga de conductores de camiones. Según un periódico de Lille, el número de huelguistas de la región del Norte era de treinta mil.

PARIS.—Los periódicos se ocupan de las huelgas planteadas en la región parisina y dicen—los órganos obreros—que se trata de huelgas reivindicativas y nada más. Contrariamente, los de derecha, dicen que la huelga tiene carácter revolucionario.

PARIS.—En el Ministerio del Trabajo han facilitado una nota en la que

SUCESOS DE CARACTER VARIO

MADRID.—Cuando marchaba esta noche por la calle del Buen Suceso el joven de 16 años José Luis Ortega, acompañado de su novia, se les acercó un individuo y a quemarropa hizo varios disparos sobre la pareja. Los dos cayeron al suelo.

Recogidos por unos transeúntes, fueron trasladados a una clínica, donde les fueron apreciados a José Luis, tres heridas de bala, dos en el vientre y una en el costado, de pronóstico muy grave. La muchacha sufría un balazo en un muslo, menos grave. El herido está afiliado a Falange y ya, hace tres meses, fué objeto de otro atentado.

ZARAGOZA.—La Guardia civil del puesto de Borja tuvo noticias hace varios días de que en el Santuario de Misericordia se había cometido un robo en un chalet propiedad del vecino de Tarazona don Jorge Magdalena. Los ladrones penetraron en la casa violentando la puerta con una palanqueta, y se llevaron ropas y objetos de algún valor.

La Benemérita cursó las oportunas órdenes a varios puestos, para que se procediera a la busca y captura de los autores del robo. Estos trabajos dieron por resultado la detención en Alfaro de un individuo que dijo llamarse Emilio Ibarzo Benedit, al que le fueron ocupadas las ropas y objetos robados del chalet del Santuario de Misericordia.

El detenido, convicto y confeso de su delito, ha ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado.

SORIA.—Cuando trabajaba una escudilla de obreros en el camino de la Fuente del Rey, a la carretera de Logroño, al cavar el terreno, los sorprendió que salieran monedas en apariencia de plata.

Con gran satisfacción reunieron 50 pesetas en duros con los bustos de Alfonso XIII, Alfonso XII y Amadeo I; 22 pesetas con la efígie de la República, 1870; y 45 pesetas con los

MAÑANA DOMINGO Cinema Social Y Teatro Moderno El obsequio mejor que puede Vd. hacer a la persona que más quiere, es llevarla a ver a SHIRLEY TEMPLE en

La Pequeña Coronela

Con LIONEL BARRYMORE y EVELYN VENABLE

Preciosa película, delicada, sentimental, amena, completa... es esta comedia, cineclada con arte y buen gusto y labrada con colores del corazón.

Esta película constituirá un ACONTECIMIENTO CUMBRE UN EXITO DE CLAMOR INDESCRITIBLE

se da cuenta de la extensión del movimiento de huelga. Dice que la razón del movimiento es que los obreros, con motivo de la victoria del Frente Popular, han estimado que ha llegado el momento de conquistar mejores condiciones de trabajo y existencia. Añade que el programa que presentará mañana ante el Parlamento el presidente del Consejo, responde precisamente a todas esas reivindicaciones obreras. Hace un llamamiento a la razón y el buen sentido de los obreros para que no se cometa ningún error que pueda comprometer los felices resultados que tienen derecho a esperar.

PARIS.—Debido a las dificultades para asegurar los servicios de orden en los hipódromos, han quedado suspendidas las carreras de Saint Clovo.

PARIS.—La huelga se extiende a la industria de productos farmacéuticos, habiéndose suspendido el trabajo en varios laboratorios.

PARIS.—Después de una corta estancia en París, don Alfonso de Borbón ha marchado a Londres acompañado de sus hijos, los condes de Covadonga.

PARIS.—De conformidad con la decisión adoptada por los directores de periódicos, esta tarde no se ha publicado ninguno.

PARIS.—Se ha reunido la conferencia interministerial en la Presidencia del Consejo. Salengro dió la referencia.

El Gobierno seguía sus conversaciones con los representantes del movimiento sindical para atenuar los efectos del conflicto que por otra parte se desenvuelven con orden y disciplina.

Idem, idem, idem, sobre aumento de plazas de secretarios en el Cuerpo diplomático.

Cesión de terreno a diversos Municipios.

Gobernación.—Una combinación de personal jefes de administración civil de primera clase de los Gobiernos civiles.

Obras Públicas.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto estableciendo una intervención administrativa en los ferrocarriles que estén en régimen de consorcio con el Estado.

Otro relativo a un plan de obras de sustitución de pasos a nivel.

Otro aprobando un plan general de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales.

Varios decretos de aprobación de obras de diversas provincias.

Instrucción.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Riegor (Málaga), por cuenta del Estado, un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas; autorizando a la Diputación de Coruña para que utilice provisionalmente para los servicios del gran hospital el edificio de Santiago de Compostela, dedicado a Colegio de Sordomudos.

Otro restableciendo en Coruña la Escuela de peritos agrícolas.

Otro creando en Coruña una escuela de apareadores, construcción de escuelas en diversos puntos de España y un decreto admitiendo la dimisión de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Obdulio Fernández Rodríguez.

Trabajo.—Derogando varias disposiciones sobre Jurados mixtos.

Industria.—Decretos relativos a la ley protectora de la producción nacional.

Decreto fijando las cuotas para los hiladores nacionales de borra, seda o rayón.

Comunicaciones.—Decreto sobre la jurisdicción y facultades de las autoridades de Marina en los puertos.

Autorizando al ministro para restablecer por decreto una congrua entre los ingenieros navales inspectores de buques y otro entre los prácticos de puerto.

SEVILLA.—Esta mañana recibió sepultura el cadáver del que fué director de la cárcel de Sevilla, don Salustiano Avezuela, asesinado noches pasadas. Sólo asistieron al sepelio los familiares y compañeros de la víctima.

PONTEVEDRA.—En la carretera de Estrada a Sabucedo, un automóvil ocupado por varios jóvenes embriagados, cayó por un barranco de 35 metros de profundidad, dando varias vueltas de campana. Resultaron heridos leves todos los ocupantes, excepto el chófer, que no sufrió daño alguno.

CASTELLON.—En la parroquia del pueblo de La Llosa, penetraron ladrones, que desvalijaron la sacristía, el sagrario y una capilla. Se llevaron cálices y otros objetos destinados al culto. También se llevaron un cepillo que contenía algún dinero.

SANTANDER.—Esta mañana se verificó el entierro del director de "La Región", don Luciano Malumbres, asesinado anteayer. Se calcula que la concurrencia fué de 15 a veinte mil personas.

A las once en punto se interrumpió el trabajo en todas las obras. El comercio cerró. También quedó paralizado el servicio de vehículos.

En la manifestación figuraban numerosas mujeres, casi todas las secciones de la Casa del Pueblo y Juventudes.

El féretro iba envuelto en la bandera socialista.

No se produjo el menor incidente. Después del entierro se reanudó la vida normal de la ciudad, abriendo el comercio.

Los decretos que ayer firmó S. E.

Madrid, 5.—12 noche

Esta madrugada facilitaron en el Ministerio de la Gobernación el índice de la firma presidencial.

Es extensísimo y contiene numerosos decretos de personal y trámite. Entre ellos figuran:

Presidencia.—Decreto ampliando en un millón la suma de tres fijada a la Junta de Socorros de Asturias para la concesión de auxilios de asistencia pública.

Decreto sobre coste de los servicios referentes a Sanidad interior, trasladados a la Generalidad de Cataluña.

Decreto modificando el que reorganizó los servicios del Patronato Nacional de Turismo.

Admitiendo la dimisión de gobernador civil de Burgos a don Franco Puig Espert y nombrando para dicho cargo a don Julián Fagoaga Reus.

Estado.—Plenipotenciarias a favor de don Julio Casares para asistencia a reuniones internacionales.

Justicia.—Autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes un proyecto introduciendo modificaciones en la vigente ley de Orden Público.

Decreto sobre inamovilidad de los funcionarios de organismos de la Administración de Justicia.

Guerra.—Proponiendo para el mando de la intendencia de la segunda división al coronel del Cuerpo, don Alberto Pérez Cabello.

Hacienda.—Admitiendo la dimisión del cargo de consejero del Estado en la Campa, a don José de Lara y Mesa y nombrando para sustituirle a don José María Guimé y Vail.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto convalidando con fuerza de ley el decreto de 21 de marzo de 1936 restableciendo la dirección general de Industrias y sobre concesión de los créditos extraordinarios para la dotación de la dirección restablecida.

Idem, idem, idem, sobre aumento de plazas de secretarios en el Cuerpo diplomático.

Cesión de terreno a diversos Municipios.

Gobernación.—Una combinación de personal jefes de administración civil de primera clase de los Gobiernos civiles.

Obras Públicas.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto estableciendo una intervención administrativa en los ferrocarriles que estén en régimen de consorcio con el Estado.

Otro relativo a un plan de obras de sustitución de pasos a nivel.

Otro aprobando un plan general de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales.

Varios decretos de aprobación de obras de diversas provincias.

Instrucción.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Riegor (Málaga), por cuenta del Estado, un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas; autorizando a la Diputación de Coruña para que utilice provisionalmente para los servicios del gran hospital el edificio de Santiago de Compostela, dedicado a Colegio de Sordomudos.

Otro restableciendo en Coruña la Escuela de peritos agrícolas.

Otro creando en Coruña una escuela de apareadores, construcción de escuelas en diversos puntos de España y un decreto admitiendo la dimisión de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Obdulio Fernández Rodríguez.

Trabajo.—Derogando varias disposiciones sobre Jurados mixtos.

Industria.—Decretos relativos a la ley protectora de la producción nacional.

Decreto fijando las cuotas para los hiladores nacionales de borra, seda o rayón.

Comunicaciones.—Decreto sobre la jurisdicción y facultades de las autoridades de Marina en los puertos.

Autorizando al ministro para restablecer por decreto una congrua entre los ingenieros navales inspectores de buques y otro entre los prácticos de puerto.

SEVILLA.—Esta mañana recibió sepultura el cadáver del que fué director de la cárcel de Sevilla, don Salustiano Avezuela, asesinado noches pasadas. Sólo asistieron al sepelio los familiares y compañeros de la víctima.

PONTEVEDRA.—En la carretera de Estrada a Sabucedo, un automóvil ocupado por varios jóvenes embriagados, cayó por un barranco de 35 metros de profundidad, dando varias vueltas de campana. Resultaron heridos leves todos los ocupantes, excepto el chófer, que no sufrió daño alguno.

CASTELLON.—En la parroquia del pueblo de La Llosa, penetraron ladrones, que desvalijaron la sacristía, el sagrario y una capilla. Se llevaron cálices y otros objetos destinados al culto. También se llevaron un cepillo que contenía algún dinero.

SANTANDER.—Esta mañana se verificó el entierro del director de "La Región", don Luciano Malumbres, asesinado anteayer. Se calcula que la concurrencia fué de 15 a veinte mil personas.

A las once en punto se interrumpió el trabajo en todas las obras. El comercio cerró. También quedó paralizado el servicio de vehículos.

En la manifestación figuraban numerosas mujeres, casi todas las secciones de la Casa del Pueblo y Juventudes.

El féretro iba envuelto en la bandera socialista.

No se produjo el menor incidente. Después del entierro se reanudó la vida normal de la ciudad, abriendo el comercio.

Frontón Logroñés

GRAN ACONTECIMIENTO En Secciones Popular y Vermont El bello y magnifico film "Warner Bros"

Por el mal camino

Por el excelente y aplaudidísimo actor JAMES CAGNEY

Un asunto de tesis, humano, profundo. Esta película es un jirón de vida en el lienzo.

LA REALIDAD CONMOVEDORA DE LA VIDA DE MILES DE NIÑOS QUE NO HAN CONOCIDO EL AMOR

EN LA SECCION DE NOCHE Un doble Programa - Memorabile

1.º Por el mal camino

2.º La magnifica superproducción "Metro Goldwin Mayer"

La novia alegre

Por la bellísima CAROLE LOMBARD y CHESTER MORRIS

De ningún modo deje de presenciar tan sensacional programa.

MICHELIN

REBAJA SUS PRECIOS

CONSULTE ANTES DE COMPRAR

Distribuidor exclusivo para Rioja y Guipúzcoa

T. BERGASA

General Zurbano, 17. -- Teléfono 1644. -- Logroño

Tres aviones de la Escuela de polimotores de Alcalá se detuvieron ayer, durante una hora, en el aeródromo de Agoncillo

Aproximadamente a las once y media de la mañana de ayer pudimos observar el paso sobre Logroño y con dirección al aeródromo de Agoncillo, de un gran avión cuyos motores trepidaban produciendo un ruido enorme, y a poca distancia otros dos algo más reducidos, pero desde luego más potentes que los anteriores de ordinario vemos volar sobre nuestra capital.

Efectivamente, poco después, pudimos comprobar que se trataba de una expedición de alumnos de la Escuela de Pilotos, de Alcalá, que venía en viaje de prácticas como fin del curso de polimotores en un "Fokker" trimotor y dos "Dragones" bimotores.

La expedición se inició a primeros de mes, partiendo de Madrid a Sevilla, Casablanca, Melilla, Tetuán, Granada, Valencia, Mallorca, Barcelona, Logroño, a donde llegaron, como hemos dicho, a las once y media, y reanudaron la marcha una hora después con dirección a León, para rendir viaje en Madrid.

Mandaba la expedición el profesor de la Escuela, comandante Jordana, que traía a los pilotos alumnos capitales Díaz Lizana, Navarro, Llorca, Elorza, Haya, Coig, Trechuelo, Morato, Llorente, Gascón, Garrido, Vela y Casso, los mecánicos Chindasvinto, Camacho y Martínez.

Los expedicionarios, que fueron cumplimentados en el aeródromo por todos sus compañeros, se mostraban complacidos del viaje, y el profesor muy satisfecho de su resultado.

Los ferroviarios formulan peticiones al Gobierno

Los representantes del Sindicato Nacional Ferroviario y de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria han entregado al presidente del Consejo y al ministro de Obras públicas las siguientes peticiones razonadas y urgentes:

Primera. Urgente nacionalización de los ferrocarriles.

Segunda. Aumento de sueldos y jornales en la cantidad que a continuación se expresa: jornal mínimo, 8 pesetas; sueldo mínimo, 3.000 pesetas; aumento de 1.500 pesetas en los sueldos; aumento de 4 pesetas en los jornales; establecimiento del jornal diario para todo el personal que actualmente no lo disfruta.

Tercera. Rápida promulgación del Estatuto del personal ferroviario.

(Nota.—La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria salva su criterio sobre este punto exclusivamente y recaba su libertad de acción para volver oportunamente sobre aquellas partes de Estatuto que no considera conveniente para los ferroviarios.)

Quarta. Regularización de la situación de los seleccionados y postergados por su intervención en las huelgas de 1917 y otras anteriores y posteriores, colocándoles en la situación que les habría correspondido de no haber sido seleccionados en aquellas épocas.

Quinta. Inmediata admisión de los agentes denominados eventuales que han sido despedidos por las Compañías desde enero de 1934, a fin de poder establecer las normas necesarias para regular los derechos de este personal y del denominado temporero.

Sexta. Ascenso del personal cada tres años en la cantidad de 500 ptas.

Séptima. Establecimiento del escalafón para todos los servicios.

Octava. Reconocimiento de los años de servicio para los efectos pasivos desde la fecha de ingreso en las Compañías.

Noventa. Jornada de treinta y seis horas para todo el personal.

10. Descanso semanal retribuido.

11. Licencias anuales retribuidas de veinte días.

12. Jubilación forzosa a los cincuenta y cinco años de edad y treinta de servicio, con el 80 por 100 del sueldo percibido en los tres últimos años, y voluntaria a los cincuenta años de edad y veinticinco de servicio, con el 75 por 100 de los tres últimos años.

13. Supresión del sistema de contrata y acoplamiento del personal de

las mismas al servicio de las Empresas.

14. Que se retribuyan las enfermedades con el sueldo íntegro durante seis meses en el año natural.

Una continuación justifican dichas peticiones, haciendo constar que los ferroviarios es la clase trabajadora que se encuentra en peores condiciones de vida y de trabajo, tanto en el aspecto económico como en aquellos otros de índole moral.

Los sueldos y jornales no existen en ninguna profesión, pues la mayoría no cobran jornales y sueldos mayores de 6 pesetas y algunos menores. Las peticiones de aumento que solicitan son las formuladas en 1930 y los aumentos que han obtenido insignificantes.

La nacionalización de los ferrocarriles, hoy en franca bancarrota por la mala administración y dirección de la empresa empujada por la política, la entienden como un régimen autónomo de explotación de los transportes férreos, bajo la vigilancia del organismo que a tal efecto debe crearse, y en el que con la representación del Estado se hallen la de los usuarios a través de las entidades económicas de nuestro país y la que consideramos que debe ser preponderante de la clase trabajadora organizada: un organismo que no puede limitar su misión a unas atribuciones de carácter informativo, sino que, libre de los vaivenes de la política nacional, tenga iniciativa propia, poderes de ejecución y responsabilidad de gestión.

Termina diciendo que las peticiones se han hecho ya a las Compañías e interesan al Gobierno una contestación urgente en evitación de que la demora arrive el hondo malestar del personal, produciéndose hechos que todos, y principalmente el Poder público, debemos evitar.

LA HIENA

El personaje de la "HIENA" está personificado por MAY MORIS, excepcional actriz americana de carácter, que por primera vez en la pantalla y a quien se ha llamado repetidamente "El Boris Karloff femenino".

LA HIENA

Es un film "Paramount" de gran emoción e interés, bordeando el terreno terrorífico pero siempre dentro de una gran dignidad artística.

VEALA MAÑANA

OLYMPIA

Frontón Logroñés

ATENEIO RIOJANO

EL RECITAL POETICO DE CONRADO BLANCO

Presentado con unas frases de afecto y elogio por el presidente de la entidad, hizo ayer su anunciado recital poético en el salón de actos del Ateneo Riojano, don Conrado Blanco.

Conforme anunciábamos, el acto estuvo concurridísimo, viéndose totalmente ocupados el salón principal y sus anejos, por una concurrencia, que, no por fácil al entusiasmo, sino por dispuesta a reaccionar a la impresión de la poesía lírica, que, ciertamente, son contadas las ocasiones en que se recibe en estos tiempos de una dominante preocupación materialista, la exteriorizó, al final de cada una de las composiciones escuchadas, con salvas de aplausos, tan sonoras y mantenidas como pocas veces hemos oído en el mismo lugar.

Las composiciones originales del señor Blanco, muy inspiradas, y que acusan modernidad en el modo de hacer, fueron comentadas con extraordinario elogio y no hay que decir cuántas alabanzas merecieron las de los selectos poetas que recitó.

Como declamador, el señor Blanco, está encajado asimismo en normas nuevas. A los matices vocales, a los efectos de dicción, se añade por el recitador una extraordinaria riqueza de gesto y de ademán, que se sale de lo que pudiéramos llamar manera clásica. Dijérase que al ritmo y a la melodía poéticas se suman el ritmo y la melodía del movimiento, acrecentándose por este modo la manera expresiva y fortaleciéndose la impresión. Es, naturalmente, porque juntándose a la dicción poética el gesto y el ademán con el valor a que hacemos referencia, se añade a la línea melódica, al compás que señala cada verso o cada estrofa, e incluso al ritmo íntimo de cada frase, unas nuevas líneas, compás y ritmo, para venir a lograr una mayor riqueza de expresión que, en términos musicales, puede definirse diciendo, que es como pasar de la canción a la sinfonía.

El señor Blanco, que requerido por

Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos de la provincia de Logroño

Se convoca a todos los asociados y simpatizantes a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar mañana, domingo, día 7 del corriente, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Pl y Margall, 4. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se os encarece la puntual asistencia.—LA DIRECTIVA.

NEVERAS ELECTRICAS

"CROSLEY"

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS

FORTUNATO REDON

PLISADOS Talleres Marín

VAINICAS Talleres Marín

BORDADOS Talleres Marín

los insistentes aplausos del auditorio, hubo de recitar algunas composiciones fuera de programa, al final de su actuación recibió muchas felicitaciones, a las que nos sumamos sinceramente.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO.—Por la Comisión de Autoridades de Instrucción Pública de la provincia y con arreglo a las disposiciones vigentes, ha sido nombrada maestra de párvulos de Calahorra doña Felisa Ceballos García del Moral, cursillista de 1935, quien deberá recoger su nombramiento en la Sección Administrativa provincial en el improrrogable plazo de seis días.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—Ha sido remitido a la Dirección General de Primera Enseñanza, el expediente de construcción de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, en la villa de Viguera, y una escuela de asistencia mixta en la aldea de Panzanos.

Avisos y Noticias

En virtud de lo dispuesto en la ley de 30 de mayo último, restableciendo en todo su vigor la legislación referente a los Jurados mixtos de trabajo de 1931, ha cesado en la Presidencia de los de esta provincia, don Florencio M. de Aldaz, que, como funcionario perteneciente a la carrera judicial, ha desempeñado dicho cargo en virtud de la ley de 1935.

El señor M. de Aldaz nos ruega le despidamos de los vocales de los Jurados y de sus amigos, porque la necesidad de ausentarse con rapidez le impide hacerlo personalmente.

Interin se provea la Presidencia, se hizo cargo de la misma el vicepresidente de ella, magistrado suplente de la Audiencia, don José María Gutiérrez Sáenz.

LA CULTURAL

ACADEMIA PREPARATORIA

Bachillerato — Magisterio — Cursos — Militar — Clases todo el verano REPUBLICA, 64, 2.º — LOGROÑO. TELEFONO 1-3-0-0

Pruebe la excelencia de las camisas mejor que a medida. Con precios inigualables. Exclusivamente CONFECCIONES CLEM.

Peluquería de Señoras AYUCAR

Los servicios que den principio todos los días, de 9 a 9'30 de la mañana y los de lunes y viernes de 6 a 6'30 de la tarde, tendrán un descuento de un VEINTE POR CIENTO de los precios ya fijados.

República, 58. — Teléfono 1959

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

A las diez de la mañana de ayer se presentaron en la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de Agoncillo el secretario y alguacil del Ayuntamiento, denunciando haber sido sustraída de la oficina de secretaría la máquina de escribir marca "Underwood" modelo 5, número 1.642729, sin que sospechen en persona alguna.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

El éxito del día es la Foto-Cine que por el precio más reducido hace

Photo LIMORTI

Nuestros estimados convecinos don Isaac Martínez, guardia civil afecto a la dotación de la Comandancia en Logroño, y su esposa doña Elvira Ezquerro, pasan por la pena de haber perdido a su único hijo Isaac, nacido solamente hace seis días.

A los muchos testimonios de condolencia que con tal motivo vienen recibiendo los desventurados padres, unimos el nuestro.

M. A. N. DIESEL MOTORES

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 12

Se ha dispuesto que a partir de primero de junio se acrediten premios de reparto que correspondan al encargado de la estación telegráfica de Arnedo.

MEDIAS HILO Y SEDA FAJAS, LANAS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

ARCHICOFRADE DE LOURDES

Mañana, domingo, a las ocho y media, la Archicofradía de Lourdes tendrá misa de Comunión general en el altar de Lourdes de la capilla de Padres Escapados, y por la tarde, a las siete, solemnemente función con Exposición y sermón por el R. P. Mariano Jáuregui, ofreciéndose todos estos cultos por las intenciones de las señoras Elisa y Bienvenida Sarasa Zarzaluque.

ACADEMIA

VARA DE REY, 27

Queda abierta la preparación de verano para Bachilleres, Magisterio y Universidad. Continúan las clases para Ingreso en el Profesional y Cursillistas, a cargo de: Juanita Lacalle.—Pedagogía y Literatura. Luis Marzo.—Ciencias. Ernesto Mañanas.—Geografía e Historia.

INFORMES: VARA DE REY, 27. De 11 a 1 y de 4 a 6.

Han salido para Madrid a pasar una larga temporada la distinguida señora doña Carmen Molina, de Roca, acompañada de su hija Carmen.

El éxito del día es la Foto-Cine que por el precio más reducido hace

Photo LIMORTI

"CASA ECHAURE"

MUEBLES MODERNISIMOS

Fabricación directa, sin intermediarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MARQUES DE VALLEJO, 9

Trajes para niño en pantalón largo golf y cortos. Infinitamente mejor que a medida. CONFECCIONES CLEM.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Lanas colchoneras

DE TODAS CLASES

Precios sin competencia

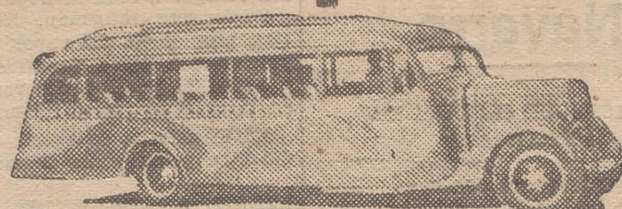
Especialidad

en Colchones Americanos

CASA OLARTE

Calle Sagasta, 21. Teléfono 1237

A Pamplona



EL DOMINGO, A LA UNA DE LA TARDE, SALDRA EL NUEVO "EXPRES DE FUENMAYOR" PRECIOS REDUCIDISIMOS Billetes: Estando junto Granja Oriente y Zapatería Guillén.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Fernando Cotel, don Eduardo Martínez, don Julio Herrero, don Sixto Ruiz Cámara, don Hilario Bidasolo, Ayuntamiento de Alfaro, Delegación Centro Telégrafos, don Pedro Barba Escobés, doña Pilar Azcona, don Luis Cereceda, don Melquíades Velilla, don José Luis Rebolledo, don Melitón Martínez, don Julián Ruiz, don Cerámica Riojana, don Julián Alarcía, don Hilefonso Urcia, don Primitivo Ezquerro y don Elías Cadarso.

Cuando la Guardia civil del puesto de Alcanadre se encontraba prestando servicio de correos en el sitio denominado "Campillo", al llegar a los corrales propiedad de la Comunidad de Regantes, se les presentó el pastor Fermín Vea, manifestando que en la noche del 3 al 4, le habían sustraído del citado corral doce corderos propiedad de Benito Rodríguez Sánchez, no teniendo sospechas de quien o quienes pudieran ser los autores del hecho.

Inmediatamente dicha fuerza salió a recorrer las inmediaciones, siendo halladas a unos 250 metros del corral doce pieles de las cabezas sacrificadas, dándose avisos a Mendaña, Logroño y otras localidades de lo ocurrido, para dar con los autores de este robo. Por su parte los guardias de Alcanadre siguen activamente pesquisas con el mismo fin.

DIPUTACION PROVINCIAL

CECULAS PERSONALES

Aprobado por la Comisión Gestora Provincial, el padrón de cédulas personales de la Capital, correspondiente al ejercicio 1936, queda expuesto al público en las Oficinas del Negociado (Casa anexa al Palacio Provincial), por espacio de diez días hábiles, comprendidos desde el 4 al 17 del actual, ambos inclusive, y horas de nueve y media a una.

Durante el plazo de exposición y los cinco días siguientes, los contribuyentes que se consideren perjudicados, podrán formular las oportunas reclamaciones en instancia dirigida a esta Presidencia, a la que unirán los justificantes en que funden su reclamación.

La recaudación del impuesto en período voluntario, dará comienzo el día 1.º de julio, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de agosto.

Logroño, 4 de junio de 1936

El Presidente, URBANO ANGUIANO

El éxito del día es la Foto-Cine que por el precio más reducido hace

Photo LIMORTI

Después de larga excursión de estudios por Francia, Inglaterra y Bélgica, organizada por el Magisterio Español, regresaron las señoritas hermanas Fernández Díez (Victoria y Rosita), maestras de Albelda de Iregua y Egea de los Caballeros, respectivamente.

Viaje a Zaragoza

GRAN CORRIDA DE BENEFICENCIA

el domingo, 7 de junio

NOAIN — EL ESTUDIANTE

y RAFAELILLO

Salida de Logroño: 8 mañana.

Salida de Zaragoza: 9 noche.

Inscripciones y detalles:

Bar "Los Dos Minutos"

NOTA.—La salida de este autocar es absolutamente segura.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna

Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazzolo

En el mercado de cerda verificado ayer en esta capital se pusieron a la venta 314 toneladas, dándosele salida a casi todos ellos, a precios que oscilaron de 35 a 55 pesetas uno, según clase y tamaño.

M. A. N. DIESEL CAMIONES

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Los colores más modernos y los tejidos más selectos, en Tejidos. EL AHORRO. Portales, 98.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Agapita Herrero Sáenz, de 53 años, domiciliada en el camino de Cascajos, de herida contusa en el ángulo externo del ojo derecho, heridas contusas en dos dedos y varias erosiones, por atropello de bicicleta.

Tomás Rodríguez Robles, de 16 años, de herida contusa en la región frontal, por una pedrada.

Defunciones.—Isaac Martínez Ezquerro, de 6 días, de Logroño.

Matrimonios.—Pedro Solano Bañal con Gloria Jesusa Iglesias Fernández; Castor Antonio Clemente Elías con María Galilea Nozal.

M. A. N.

Representante GOPEGUI

PIENSOS PARA EL GANADO Y LAS AVES — HARINA DE TRIGO AL POR MENOR, Y SACOS VACIOS DE TODAS CLASES, los pueden adquirir a precios económicos en el despacho de L. SOBORN

JAIME VERA, 9 (antes Cadena)

Logroño

Trajes para caballero, de etiqueta, de vestir y de trabajo. Infinitamente mejor que a medida. CONFECCIONES CLEM.

La "Gaceta" de ayer publica el anuncio de las vacantes en los Institutos, que salen a oposición y concurso, y los anhelos de convocatoria de ambos.

Entre las vacantes figura la de Geografía e Historia del Instituto de Logroño que sale a concurso.

ANUNCIO

Debiéndose proceder, según acuerdo municipal a la adjudicación en pública subasta por puja a la lina del arriendo del servicio de ambigü y venta ambulante en el interior de la Plaza de Toros durante el festival taurino del día 12 de los corrientes, por el presente se hace saber a quien pueda interesar, que la misma tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo día 8 y hora de las 19'30 y que el precio tipo de la subasta será el de 100 pesetas, debiendo el adjudicatario verificar el pago del importe en que hubiese quedado el remate en el mismo acto de hacerse a su favor la adjudicación.

Logroño, 4 de junio de 1936.

El Alcalde, BASILIO GURREA

Caprichos estampados y dibujos exclusivos en Tejidos. EL AHORRO. Portales, 98.

En virtud de permuta ha sido trasladado de Valladolid a Haro, el oficial de Prisiones don Demetrio García Zarzosa, quien se posesionará uno de estos días de su nuevo destino.

APERTURA DE LA PELUQUERIA DE SENORAS EMILIO

SEÑORA: ¿Desea hacerse una buena permanente con corriente o SOLRIZA? Acuda a este nuevo

SAISON DE BELLEZA

Diplomado en tintes

H. MOROY, 11, 1.º — Teléfono 2154 (Frente a la Plaza de Abastos)

Acete purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.

FARMACIA, DR. PERUCHA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Carmen Puente Macabeo, Tomás Francisco Munilla Aracón, Francisco Alberto Coca Villareal, Alicia Dionisia Calvo Ruiz.

Defunciones.—Isaac Martínez Ezquerro, de 6 días, de Logroño.

Matrimonios.—Pedro Solano Bañal con Gloria Jesusa Iglesias Fernández; Castor Antonio Clemente Elías con María Galilea Nozal.

Mateo G. Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia

Estómago — Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general

m. carmen, 8. — teléfono, 1950

El piloto civil Richi estableció ayer el record de la vuelta a España en avión ligero

Madrid, 5.—12 noche

Esta madrugada ha emprendido la vuelta a España en avión el piloto madrileño, Lorenzo Richi.

A las cinco menos diez de la madrugada despegó del aeropuerto de Barajas, pero por estar algo obstruido el tubo de conducción de la gasolina, por lo que no funcionaba bien el motor, tuvo que aterrizar.

Salvada esta pequeña avería volvió nuevamente a despegar, haciéndolo magníficamente. Todas las personas que allí se encontraban tributaron una cariñosa despedida al intrépido aviador.

Lleva 550 litros de gasolina y 25 de aceite, y piensa realizar el vuelo en una sola etapa, por lo que estará esta noche, nuevamente, en la capital de la República.

Volará sobre los aeródromos que indican su ruta y en estos cronometrarán su paso para puntualizar las horas y los recorridos. Piensa establecer el record nacional de la Vuelta a España.

A las ocho y media ha tomado tierra en el aeródromo de Barajas el avión civil Lorenzo Richi, que partió del mismo a las 5.15 de la mañana en su avioneta. Ha establecido el record de la Vuelta a España en avión ligero. El tiempo invertido ha sido el de 15.11 horas. A las cinco de la tarde se acensó por Granada y a las 6.22 por el aeródromo de Sevilla.

Richi pasó sobre el aeródromo de Agoncillo a las 10.26 de la mañana, casi dos horas después de la hora en que lo hubiera hecho si la salida del punto de partida no se hubiera retrasado por la causa que antes se indica. Cuando volaba sobre Logroño lo hacía con absoluta normalidad.

DEL PLEITO ITALO-ETIOPE

LONDRES.—El Negus ha ido esta mañana al cenotafio, donde ha depositado una corona adornada con cintas de los colores abisinios.

LONDRES.—Lloyd George ha aceptado la invitación para asistir mañana a la recepción en la Legación de Abisinia.

LONDRES.—Confirman en la Legación de Abisinia que el Negus será visitado esta tarde oficialmente por el señor Eden. El emperador abisinio tiene el propósito de visitar en breve al rey.

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha dirigido un telegrama a los Gobiernos de los Estados miembros de dicho organismo en el que comunica que la próxima sesión de la misma tendrá lugar el día 30 del corriente mes de junio, en Ginebra.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 5.—Varias horas

VISTA DE UNA CAUSA POR DAÑOS

Juan Rodríguez Casanova, pintor de profesión, ha ocupado esta mañana el banquillo de los acusados, en la sección cuarta de la Audiencia Provincial. El fiscal lo acusa de la comisión de un delito de daños.

En la tarde del 21 de mayo de 1932, Juan derribó violentamente de su pedestal un busto de mujer, expuesto en el Palacio del Retiro. La escultura era propiedad de su autor, Emilio Alaurén, y estaba tasada en 3.000 pesetas. El fiscal, señor Carsi, afirma que Juan obró impulsado por los celos. El busto representaba a la antigua novia de Alaurén, que posteriormente se puso en relaciones con Juan. Este montó en cólera al ver expuesto el busto, sin la autorización de su novia.

El fiscal pidió se condenara a Juan a la multa de 5.000 pesetas más las costas del juicio e indemnización de tres mil pesetas a Emilio.

Comparecieron como testigos en estrados, varias personalidades del Arte, incluso el escultor señor Benlliure, y el crítico de artes, señor Francés.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA Y OTOS FALANGISTAS ENVIADOS A CARCELES DE PROVINCIAS

Esta madrugada, en seis automóviles de la Dirección General de Seguridad y debidamente escoltados, han sido trasladados a distintas cárceles de provincias, don José Antonio Primo de Rivera y demás directivos de Falange Española.

BARCELONÉSAS

BARCELONA.—Esta mañana se han reintegrado al trabajo los basureros que han procedido a la recogida domiciliar de las basuras. En cambio los obreros de la Limpieza Pública continúan en huelga por no haber llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento.

El Juzgado que instruye sumario por el atentado de que fueron víctimas los hermanos Badia, ha dictado auto de procesamiento por el delito de te-

nencia ilícita de armas contra tres detenidos y ha dejado sin efecto la detención de dos.

—Han hecho su presentación en el cuartel general los comandantes Pérez Salas y Guarnier, reincorporados al Ejército en virtud de la amnistía.

MUERE A LOS 100 AÑOS

FERROL.—En Monteiro ha fallecido a los 100 años de edad, Josefa Vilela Parada.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE FRESNO

CIUDAD REAL.—Ha terminado la causa contra 31 vecinos de Fresno el Fresno que participaron en los sucesos ocurridos el 24 de marzo pasado.

La sentencia es absolutoria para 24 procesados. Los restantes cumplirán pena de dos meses y abonos de multas.

ALARMA EN LA CAJA DE AHORROS DE VIGO

VIGO.—Esta mañana, cuando nada lo hacía esperar, se produjo una enorme alarma en la Caja Municipal de Ahorros.

Numerosísimos imponentes acudieron a retirar sus fondos.

Parece ser que la alarma obedeció a una maniobra, por haber entrado a formar parte del Consejo de la Caja, elementos socialistas y comunistas del Ayuntamiento.

El alcalde dirigió una alocución por radio, al pueblo, en términos tranquilizadores. Puso de manifiesto la finalidad de la maniobra y ello ha dado por consecuencia que el público reaccionara.

A última hora la tranquilidad ha ido restableciéndose.

Muchas personas que habían pedido la liquidación de sus fondos, han desistido.

El Banco de España se ha puesto a la disposición de la Caja, así como la Confederación Española de Cajas de Ahorro y la Cámara de Comercio, la Federación local de Trabajadores, el Sindicato de Banca y Bolsa y otras varias entidades.

MAS DEL EXTRANJERO

ROMA.—El canceller Schluschnig ha salido de Florencia para Rocca Delle Caminate, donde se entrevistará con Mussolini. El secretario de Estado, señor Suvich, asistirá a esta entrevista.

GINEBRA.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado sin debate las proposiciones de su Comisión de propuestas relativas a la creación de diversas comisiones de estudio.

El señor Orsted (Dinamarca), declaró en nombre del grupo patronal que éste enviará delegados a las tres comisiones que se crearán para la construcción; Obras Públicas, minas de hierro y fabricación de acero, en las que se ha llegado a un acuerdo definitivo para la cuestión de las 40 horas.

BRUSELAS.—El rey Leopoldo ha encargado al jefe del partido socialista, Emilio Vandervelde, de formar Gobierno.

PRAGA.—El señor Benés, en un discurso que pronunció ayer a propósito del empréstito de la Defensa Nacional, recordó que Checoslovaquia ha seguido siempre una política de respeto de la palabra dada. Nunca hemos pensado—añadió—que fuera suficiente declararse en paz con los demás. Para que la paz esté asegurada, es necesario que el agresor eventual sepa que el que sea atacado se defenderá bien. Para evitar la barbarie de una guerra, es necesario que nuestro país dé pruebas de que no será una presa fácil.

PEIPING.—El agregado militar japonés en Peiping, ha declarado que siete mil soldados rojos de Cen-si han penetrado en la provincia de Sui Yuan y se entregaron a una violenta campaña antijaponesa. De fuente china se anuncia que el príncipe Teh, ha tomado el título de comandante en jefe de los ejércitos mongoles lo que preludia la proclamación de la independencia de la mitad oriental de la Mongolia interior.

HONG KONG.—En los círculos competentes se dice que la movilización no constituye una declaración de guerra al Japón, pues la ruptura de hostilidades sería desastrosa para Cantón por razón de la superioridad innegable de las fuerzas niponas.

HONG KONG.—Según informes no confirmados, el Gobierno de Cantón ha declarado la guerra al Japón y se ha ordenado la movilización general de los ejércitos Kwanung y Kiangsi y que fuerzas expedicionarias salgan para el Norte de China lo antes posible.

LOS CINES

El programa proyectado ayer en el Frontón Logroñés ofreció las notas hilarantes que de él se anunciaban. La cinta principal divirtió grandemente al público y las complementarias entretuvieron.

Hoy, en el mismo local, se proyectará, en sesiones Populares y Vermout, una película protagonizada por el excelente actor James Cagney, cuya simpatía y dinamicidad son tan atractivas, "film" al que se puede augurar un buen éxito. En la sección de la noche se añadirá a esta cinta "La novia alegre", pasada el jueves último en el Social y que ya dijimos había gustado mucho, mercedamente.

C. M. C.

HANOMAG

PRODUCTO IMPECABLE DE LA ALTA INDUSTRIA ALEMANA

9 HP. Pesetas 6950.
11 HP. SEDAN 9975.
PRECIOS EN FRONTERA

El 9 HP. más barato y más amolío del mercado.

Con características de coche de gran lujo.

Frenos hidráulicos • Carrocerías de acero
Engrase automático del chasis • Amplio espacio interior • Cambio sincronizado con cuatro marchas, etc.

MANUEL JIMENEZ MIGUEL

Salmerón, 25. -- Logroño

DISTRIBUIDO POR S. E. I. D. A. S. A.

ANTE UN MOVIMIENTO DE OPINION

Castilla, por sus fueros

Por LUCIANO de TAXONERA

No es necesario encuadrar en un sentido histórico el deseo que hoy muestra la región castellano-leonesa por acusar su personalidad autónoma, de la misma manera que ya lo ha hecho Cataluña, de tradición menos delineada, y a la que imitan, con identidad de razones de fondo y de detalles de forma, otros grupos provinciales, acaso formados sin nexo, sin íntima y roca trabazón, como acontece con el vaso, en el que no debiera entrar Alava del brazo de sus dos hermanastras Vascongadas. Son de índole distinta las causas que movilizan un enorme volumen de opinión, que adquiere día a día y hora a hora desarrollo insospechado, ya que la necesidad de hacer sentir la fuerza de la personalidad regional se advierte de la misma manera en el campo que en la ciudad, en lo yermo que en lo habitado, es decir, con igual serena vehemencia por todo el ámbito de los dos viejos reinos de Castilla y de León, que enlazados vivieron una grandeza que fué asombro de las naciones civilizadas, sirviendo de dorsales a la ilusión hispana convertida en realidad por los reyes Isabel y Fernando.

Pero no es posible situarse de espaldas a la historia, si efectivamente se quiere dar vida robusta a la personalidad regional castellano-leonesa, porque es en la historia donde residen los gérmenes fecundos de que se fué nutriendo hasta realizar el milagro, debido a que ya racialmente sentía inquietudes imperiales, de existencia a España, que desde ese instante amparó bajo su nombre extensiones de territorios y conglomerados de pueblos que no tenían definición por sí propios, y cuando la alcanzaban era siempre desmayada y confusa. Pero Castilla y León, enlazados siempre, aún después de hacerse la unidad, cuando la vida de las diferentes regiones, entonces reinos, principados o señorios, se comunicaba y se estrechaba, conservaron su personalidad íntegra, su esencia característica, su agente inconfundible, llevándolo tanto a las tierras conquistadas como a las descubiertas, acaso por el sentido de universalidad que ya se preciaba de tener, y que fué el que motivó su acción guerrera y política. Basta para afirmarlo así examinar, aunque sólo sea de pasada, aquellas cartas reales que los monarcas entregaban a sus pueblos, y que sucesivamente fueron creando una legislación humanísima, que luego, las cortes convocadas, modificaban o convalidaban, formándose, apretado y duro, el cuerpo social castellano, que ha sido, y es aún, el que más sano se conserva y el que rehusa ir a la deriva, como los de otras regiones, empujados por teorías extrañas y disolventes.

Con tal firmeza acusó siempre su personalidad Castilla, tal empeño tuvo en todo instante en que se mantuviera con altivez, aunque sin arrogancia, que al concertarse las bodas de la princesa Isabel, con don Fernando de Aragón, en cuyas negociaciones tanto tuvieron que ver don Gutiérrez de Cárdenas y don Gonzalo Chacón, maestresala y mayordomo respectivamente de la que ya estaba declarada heredera del rey don Enrique, se puso por condición, sin reconocimiento de la cual no se pasaría a examinar nada del resto de las diferentes cuestiones que habían de ventilarse, que la princesa Isabel, en cuanto estuviese proclamada reina, tuviese todo el Gobierno de Castilla, sin que el rey don Fernando pudiese hacer merced alguna por su propia autoridad, ni tampoco diese los cargos a extraños ni quebrantase, ni aun bajo forma o pretexto razonado, las franquicias, derechos o leyes del reino. Bien está quiere decir que no podía admitirse, ni aun por circunstancias tan favorables como la de casamiento, el que la personalidad castellana se viese, por la entrada de otros elementos estimables y autorizados, disminuida en cuanto conceptuaba sus líneas propias, ya que dentro de ella era en donde se formaba la estructura íntima de Castilla.

Esta arranca—nadie lo desconoce—de unos días inquietos y preñados de amenazas de los años 1474 o 1475, durante los que, la aun princesa Isabel, aguardó, con grande ánimo, lleno de prudencia y templado en la constancia, dueña absoluta de la confianza en su propio destino además, a los resultados de las intrigas que la cercaban y de las industrias que contra ella se hacían, con el fin de reducirla a prisión. Nada se atrevió a hacer en perjuicio de su persona y de sus derechos su hermano, el rey don Enrique, aunque esto, de carácter siempre vacilante, sentía constantemente la influencia, con exceso dañina a la causa de don Isabel, del maestro don Juan Pacheco, enemigo abierto de la que ya debiera de respetar como heredera de la corona, y ésta esperó paciente, soportando con más energía de la que dada su edad se podía esperar, la zozobra y el aislamiento en que se vio precisado a dejarla su esposo. Pero a nada opuso el comentario más leve ni la objeción más mínima, porque se había dado cuenta de que no debía dejar, aunque no le era amable, la posición de los salones del Alcázar nobilísimo de Segovia, ya que entendía que era desde donde tomaría principio y se abriría la puerta para comenzar a reinar.

Fuó, pues en Castilla, y en una de sus ciudades donde la esencia de lo castellano puede percibirse con demostraciones más vivas y con síntomas más acusados, en la que se sintió, aun de modo inconcreto, el sentido de lo hispano desde el instante en que la persona destinada a darle realidad, colocándose a hurtó de sus comodidades y de sus aficiones, que no eran otras que las de haber seguido a su esposo, del que se había casado enamorada, y de cuya unión

sólo hacía unos meses que naciera la primera hija, vió claro su deber y se dió cuenta de la misión histórica que lo estaba confiada: la de reafirmar a Castilla y la de crear a España. Efectivamente, una de las constantes preocupaciones de don Isabel fué la de reafirmar a Castilla, a la que el descuido del rey don Enrique dejó bastante en quiebra y trabada, y a la que inmediatamente de empuñar el cetro amenazaron los partidarios de don Juana con revueltas internas y el rey don Alonso de Portugal picando sus fronteras. A todo, y adecuadamente, respondió la nueva soberana sin apelar a medios que si de momento hubieran sido estimados a la larga, bien podrían haber significado recompensas y privilegios, que necesariamente habían de ir a parar a personas de dentro del ámbito castellano y cuyo otorgamiento hubiera dado motivo a recelos y quejas de esos tantos que existían desvirtuándose por cubrir sus incapacidades con las recompensas.

La reafirmación de Castilla estaba hecha desde el instante en que se comenzaron a negociar las capitulaciones matrimoniales de don Isabel con don Fernando. Fué deseo expreso de la heredera del cetro castellano de que en el gobierno del reino sólo tuvieran parte los naturales de las ciudades de Castilla, no estando de manera alguna permitido dar cargos a extraños, sin que ni aun su propio marido, como rey consorte y por derecho de herencia de Aragón, estuviera investido de facultades para quebrantar nada de lo que se reputaba como franquicias, privilegios y leyes que estaban investidas de gentilidad castellana. Es decir, Castilla, al concertar el matrimonio de quien la había de regir en un acto cuyos extremos fueron tratados secretamente, y de fuerza más moral que material, se reservó la facultad de darse su gobierno por sí misma. Y ciertamente fué así cuando la unidad de España, soñada por la princesa Isabel mientras vagaba triste por los salones del Alcázar segoviano se hizo realidad; fué cuando Castilla se extendió por todo el ámbito de la Península. Ninguna otra región de las que constituyeron la nacionalidad pudo imponerse a Castilla. Los fueros de Castilla fueron siempre respetados, y por las tierras ganadas asimilados. La fuerza, para ello, nada hizo. Los impuso el sentido de justicia que los nutría y los afanes de convivencia con que se alimentaban. Los llevó de uno a otro confín del ámbito peninsular un sentido de universalidad que ya nacía de la entraña viva de lo castellano. Castilla está obligada hoy a enfrentarse con las circunstancias para recobrar lo que generosamente dió y no supieron agradecerle.

CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.—La huelga de los obreros de la construcción, de la calefacción y ascensores continúa en el mismo estado.

CORDOBA.—El Jurado mixto ha aprobado ya la resolución que pone término al conflicto planteado en una mina de Peñarroya, donde 350 obreros permanecen desde hace doce en el interior de los pozos, en unión de cuatro ingenieros, dos de ellos franceses. Los mineros se han negado a abandonar los pozos hasta que el acuerdo del Jurado mixto no esté confirmado por el Ministerio de Trabajo y en franca vía de aplicación.

OVIEDO.—La huelga minera transcurre con perfecta tranquilidad. El gobernador ha confirmado esta impresión. Había conferenciado con los alcaldes de los pueblos de la cuenca hollera, que le habían manifestado que la tranquilidad era completa. Los obreros están muy esperanzados por las gestiones que hacen en Madrid los dirigentes del Sindicato minero. El conflicto de Candás ha quedado resuelto.

GIJON.—Continúa en el mismo estado la huelga general del ferrocarril de Langreo. Si no comparece mañana la representación de la Empresa el gobernador procederá a incautarse de la explotación.

MÁLAGA.—Sigue la huelga de campesinos de la provincia. A estos obreros se han sumado en casi todos los pueblos otros gremios por solidaridad, especialmente del ramo de la Construcción. La tónica general de la huelga es la tranquilidad, pues los incidentes han sido hechos aislados y muy pocos. Se espera que el laudo enviado a Madrid sea aceptado y la huelga quede definitivamente resuelta. La ansiedad es grande en toda la provincia.

ALMANSA.—Esta mañana se ha declarado la huelga general en once fábricas de calzados por peticiones económicas. El paro es secundado en Elche, Elda, Vall de Uxó y otras poblaciones levantinas.

El paro afecta a millares de obreros.

AVILA.—Han declarado la huelga general los campesinos de Madrigal. Los huelguistas pretendían que se les entregasen diez obradas de tierra para trabajarlas por su cuenta, a lo que no accedieron los patronos. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido disturbios.

TERUEL.—Los obreros huelguistas del Ferrocarril Central de Aragón han lanzado un manifiesto exhortando a todos para que persistan en la huelga hasta obtener las mejoras pedidas. Agradecen, pero no aceptan, los ofrecimientos de los obreros de otras Compañías de secundar la huelga.

Lo que dice la Prensa madrileña

Madrid, 5.—12 noche

El Sol reproduce unos párrafos de un artículo publicado por el socialista de ayer en el cual decía: "El Frente Popular llegaba a oponerse al avance del fascismo y una vez triunfante, a sembrar de sal los caminos sembrados. ¡Estamos ciertos de que se hace eso último! No estaremos por desventura suministrar potencia a lo que de ella carecía."

A lo que "El Sol" dice: "¡Será oído y atendido y afañe: "

"A través de algunos discursos recientemente pronunciados se advierte el mal contenido deseo de presenciar el fracaso del afín gobernante y ese deseo es consecuencia de una ilusión. Quienes lo sienten, esperan con ingenuidad nacida de su ceguera fanática, que una vez hundido el Frente Popular, última probabilidad de salvación según ellos de la burguesía española, el Poder total e íntegro caería en sus manos inexpertas..."

Se equivocan, se equivocan fundamentalmente, España no es Rusia. España no es una nación sin reservas orgánicas. Es un pueblo viejo y de muy duros huesos; de una morfología social que reviste formas muy distintas. Tiene latifundios, pero también millones de pequeños propietarios rurales. Galicia es lo contrario de Andalucía, Valencia, socialmente, no se parece en nada a extremadura. Esta variedad en la unidad encierra una increíble fuerza de resistencia y conservación."

El Liberal escribe:

Pan al pueblo. Esto es lo que tiene que hacer con más urgencia el Gobierno del Frente Popular. A esto es a lo que deben prestar preferente atención los gobernadores y los alcaldes. No hay otra cosa que hacer que más acucie la inflatada ministerial avance en la legislación que sea necesaria para asegurar la paz en los campos. Instrucciones concretas y terminantes a los gobernadores para que cumplan los preceptos constitucionales que ponen la familia bajo la salvaguardia especial del Estado mediante la protección del trabajo para procurar a los españoles una existencia digna.

Por aquí es por donde debe empezar su obra el Gobierno del Frente Popular. Hay hambre en el campo y el campo reclama la asistencia pública para acabar con el hambre como podía recabarla contra el cólera o contra cualquiera de los azotes o plagas que sufriera la Humanidad.

Política, después de asegurar que nada pasará en el debate de hoy, dice:

"Episodios tan dolorosos como los de Casas Viejas y Yeste no se pueden repetir y no se repetirán. La Reforma Agraria impulsada sin tregua ni debilidad, ha remediado ya en parte situaciones angustiosas como la que incubió los dramáticos acontecimientos de la aldea gaditana. El proyecto sobre bienes comunales, pondrá término a las depredaciones y expolios contra Ayuntamientos que podían ser ricos y son miserables por la codicia de infraorganizados y pícaros.

Es eficaz e imprescindible inmovilizar al fascismo mediante una enérgica acción judicial y castigar con dureza en los tribunales sus viles agresiones. Pero ante todo, hay que ir al fondo de los problemas y despojar al feudalismo de sus ilícitos privilegios y de sus medios coercitivos.

Ahora, comentando el proyecto del ministro de Justicia sobre la Magistratura, dice:

"Situando las cosas en el plano de serenidad en que nos gusta movernos siempre, hemos de decir que lo que importa al país para el ejercicio de sus deberes es que la Justicia se independice de una voz de la política, que aquella tenga las responsabilidades correspondientes, pero al mismo tiempo garantías de inamovilidad e independencia y que los nombramientos respondan siempre a una técnica jurídica, no a servicios políticos. El lunar principal del proyecto que ahora se discute es precisamente el de la presencia en el Jurado especial que se crea de miembros que podrán sentir sobre sí la conciencia de responsabilidad, pero que son llamados a sentirla no por razón de capacidad técnica, sino de representación social-política, más expuesto a los prejuicios de la pasión que a la serenidad del juzgador."

A B O habla del quebrantamiento del Frente Popular, que parecía inminente, cuando algún periódico de la izquierda anunciaba el propósito de una parte de la mayoría de llevar al Parlamento un asunto de orden público en términos de gravedad.

Se ha conjurado el peligro y se sabe autoritadamente que no pasará nada. Unos cuantos cabildos, ayer el último entre el Gobierno y los jefes de la mayoría, han despejado la dificultad. Repartir y ensayar los papeles de la función parlamentaria de hoy significa la concordia del Frente Popular y de todos sus elementos y sus masas.

El Debate, volviendo sobre la defensa de la enseñanza católica privada, dice que, aun aplicando el artículo 26 de la ley de Congregaciones, que "El Debate" considera persecutorio, pero hoy por hoy legal, la enseñanza privada se salva de la campaña sectaria contra la religión. Añade que nadie tiene derecho a ir contra la libertad más sagrada, la de educar a los hijos con la religión de los padres, entregándolos a la influencia marxista.

Notas militares

MANDOS.—Por ausentarse de la Plaza de Burgos el general de la división, se hace cargo del despacho de los asuntos de la misma el general de la 11.ª brigada de Infantería, don Gonzalo González de Lara.

OFICIALES REPRESENTANTES.—Durante el corriente mes representará a los Cuerpos y Unidades de esta División y fuerzas dependientes de otros Ministerios cerca del Parque Divisivo de Artillería, número 6, el alférez del regimiento de Artillería Ligera número 11, don Francisco Carreira Lanza.

CARGOS.—Se nombra al coronel de Infantería don Francisco Jiménez Orge, presidente de la Junta de Gobierno de la Administración del Crédito Militar Comercial.

DESTINOS.—Se confieren los mandos del arma de Caballería a los coroneles, don José González Camo del regimiento Villarrobleto número 1, don Carlos Caballero Méndez del de Calatrava número 2, y don Moisés López del Amo al de Farnesio número 10.

VACANTES DE DESTINOS.—Se anuncia el mando de teniente coronel de Infantería de la primera Legión del Tercio y el mando de la Jefatura de Tropas y servicios y comandancia de obras y fortificación de la sexta división.

EN EL REGIMIENTO INFANTERÍA DE BAILÉN número 24 una vacante de músico de primera de trompeta y en el Batallón Montaña de Arapiles número 7 (Estrella) una de tercera de bajo.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede la posesión de la plaza de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Antonio Sotelo Llorente, Cruz sin pensión al capitán don Julio López Guarch, del regimiento de Bailén número 24, don Armando Sánchez Puente del Batallón Montaña de Fuensanta del Batallón Montaña de rados, don Ramón Millón Manzanares, don Ricardo Ibáñez Hidalgo y don Ceililio Arnal Cerezo.

DEVOLUCION DE CUOTAS.—Cantidades ingresadas para reducir el tiempo de servicio en filas por alférez de complemento figuran las del 12.º regimiento de Artillería Ligera, don Ramón Ruiz de Gortezuela con 250 pesetas, don Arturo Osés Medrano, con 450, don José Medel Terrero, con 1.500, don Hilario Martínez Ballesteros, con 1.000 y don Victoriano Sáenz de Navarrete Ruiz 281'30 pesetas.

Sección de Arnedo

ENCISO, 5.—Pasaron las Pascuas de Pentecostés con tiempo impropio de la estación. El tercero de estos días, por tradición antiquísima, el pueblo de Enciso y sus aldeas, celebra este día, misa y sermón en campaña, en la explanada de la ermita de Santa Bárbara y amplio frontón.

Este año, a petición del pueblo y Ayuntamiento, se ha celebrado con toda solemnidad y con orden completo, con misa de tres. El Economo don Eugenio Fernández fué el encargado del sermón.

Estuvo muy afortunado.

De lo demás, la gente joven se ha divertido mucho con música y gaita los tres días, hasta la madrugada.

Este año no han concurrido forasteros. Lo uno por las desgracias del Oidaco y por otro el mal tiempo.

En comparación con los pueblos de la rivera, Enciso será de los más perjudicados. Se puede decir que todas las huertas, las que no se ha llevado, las ha dejado en malas condiciones.

Y no es lo malo lo que se ha llevado. ¿Quién encausa ahora al furioso Oidaco?

Pues para que el mal sea mayor el tiempo persiste en su crudeza y no cesan los fríos y lluvias y nieves, ya que las alturas próximas aparecen constantemente cubiertas por la nieve, muy singularmente el puerto de Oncala.

Los labradores apenados por no poder hacer nada en las tierras, y pensando venga alguna mala nube que

arrase toda la cosecha de cereales, lo único que se espera coger algo.

—Llegó de la República de Buenos Aires, don Manuel Munilla, esposa e hijos, para residir en España.

De Logroño, ha estado en ésta unos días el joven Eusebio León. —E. López.

LA RIOJA hace 25 años

Quedó votada definitivamente la ley que obligaba a sustituir el impuesto de consumos; respecto a Logroño debían ser suprimidos dentro de un año y medio.

—En el Frontón Logroñés se jugó un partido de pelota a mano y a 26 tantos, entre Peré y Florencio, contra Botas y Juanito, de Ribafrecha, ganando éstos por 10 tantos.

—Fue nombrado oficial de la secretaría de esta Audiencia provincial, el letrado don Luis Moroy.

—Como directores de lidia para la tradicional corrida de vacas del día de San Bernabé, fueron nombrados los aficionados logroñeses Algabeito, Collita, Titi y Patigas.

—No obstante el mal tiempo que hacía, y faltas varios días para dar principio la feria de ganados, llegaron bastantes de éstos a la cuatropa del ferrial.

—Después de brillantes exámenes verificados en la Capitanía General de Zaragoza, fueron aprobados para el ascenso a oficiales los sargentos de Bailén, don Atanasio Felices Campos y don Bienvenido Moraleda.

—En los exámenes del Grado Superior celebrados en la Escuela Normal de Maestras, obtuvieron la nota de sobresaliente en Estudios superiores de Pedagogía, Ester Elías, Leandra Fernández, Josefa García, María Cruz Martín, María Hita y Agustina Lafuente; Historia de la Pedagogía, Agustina Lafuente, Piedad Palacios y Encarnación Esteban; Religión y Moral, Ester Elías, Leandra Fernández, Angela García, Mercedes Cuesta, Carmen Ochagavía y María Hita.

—En la Escuela Normal de Maestros alcanzó la nota de sobresaliente en Religión y Moral, grado superior, Bernardino Calleja; Caligrafía, Pablo Martínez de Salinas.

—El día de hoy fué de completo régimen tormentoso; a las 9 de la noche llovió torrencialmente; la temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 28'6 grados; a la sombra, 23'5, y la mínima, 14'2.

—En Madrid en la Parroquia de la Concepción se celebró el enlace matrimonial de la señorita Paz García Escudero, con el capitán ayudante del regimiento de Bailén, don Víctor Alvarado; actuando de padrinos doña Pilar Fernández Urrutia de García Escudero, madre de la desposada, y el general gobernador militar de Logroño, señor Alvarado, padre del novio.

—En Enciso se celebró la tradicional fiesta votiva de San Sebastián, con diána, misa solemne en la que ocupó la sagrada cátedra el coadjutor de Munilla, don Gregorio Bretón; terminada la función religiosa, el Ayuntamiento obsequió a todo el vecindario con un espléndido banquete, que amenizó la "orquesta Blasco", que dirigía don Luciano Blasco, como también los bailes públicos.

—En Santo Domingo se desarrolló una gran tormenta, y cayó un rayo que causó la muerte a los vecinos José Bartolomé y Crescencia Izquierdo.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea

Isaac Martínez Ezquerro

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS SEIS DIAS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Isaac (guardia civil en esta plaza) y doña Elvira; abuelos paternos don Félix Martínez y doña Juana Muñoz; maternos don Pablo Ezquerro y doña Candelas Pérez; tíos don Eugenio, doña Jacinta y doña Angela Martínez Muñoz, y don Francisco, don Tomás, don Marino, don José y don Manuel Ezquerro Pérez; primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 6 de junio de 1936
Condución del cadáver.—HOY, a las DOCE.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Marqués de Murrieta, 33.

Pompas Fúnebres Pastrana. — Teléfonos: 1754 y 1258

ahora 45).—Nuestro ilustre paisano el expresidente del Consejo de Ministros don Práxedes Mateo Sagasta celebró una conferencia con el capitán general de Burgos, señor Azcárraga, asegurándole que, lejos de disminuir la guarnición de Logroño, se aumentaría.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento presidida por el alcalde don José Rodríguez Paterna, se admitió la dimisión del fontanero municipal don Francisco Castellanos y quedó nombrado para sustituirle su hijo don Juan.

RIOJA ALTA

OJACASTRO, 5.

DEFUNCION SENTIDA.—Hace bastante tiempo que la quebrantada salud de nuestra querida vecina doña Micaela Crespo, hacía presumir un fatal desenlace y a pesar de los cuidados que se le han prodigado, falleció a las cuatro de la tarde del miércoles, joven todavía, pues contaba 46 años de edad, siendo su muerte muy sentida.

A la condución del cadáver al cementerio, que se verificó ayer, asistió la mayoría del vecindario, así también numerosos familiares de otros puntos. A su atribulado esposo, hijos y demás familia de la finada, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

ENFERMOS.—Después de haberle realizado una operación quirúrgica a nuestro vecino José Espinosa, de la aldea de Arbizu, se encuentra bastante mejorado, de lo que nos alegramos.

—Se encuentra muy grave nuestra parienta, la anciana doña Isabel Agustín, de 89 años de edad.

Por tal motivo han llegado de Madrid su hija, la maestra nacional, doña Perpetua Crespo, y su hijo político, don Martín Aransay.

DEL TIEMPO.—De verdadero invierno ha sido el tiempo que durante casi toda la semana hemos padecido.

Vamos de mal en peor, sin que se pueda calcular lo que al campo pue-

da sobervir en estas circunstancias. Hace falta pues, que el sol caliente de firme y nos dé la sensación de encontrarnos en el mes de San Juan.

Los contados días que los agricultores pueden salir al campo, lo poco que hacen es en malas condiciones.

Hoy, viernes, en algunos momentos, ha pretendido asomarse el sol; en general el día se ha mostrado en extremo despacible, frío, y con ganas de caer más agua.

Ignacio Agustín.

Santo Domingo

5 de junio

Anoche, la banda municipal dió un concierto de los propios de jueves, al que califico así porque parece impropio decir que ayer comenzaron los conciertos de verano. Cuando veía el público que los músicos, metidos en sus abrigos, llevaban bajo sus brazos sus infundados instrumentos, como justamente se cree no haber salido del invierno, parecía que marchaban al ensayo, pero no era así y algunos nos dirigimos al Espolón, donde, efectivamente, el amigo Vallés, bien arropado, dirigía la banda, la que fué animando algo el paseo, al que acudió la juventud, divirtiéndose hasta las once.

—El tiempo sigue infernal. La nieve llegó, por un lado, hasta Santurdejo, y por otro hasta Morales, y notamos que en estos días en el cerro de San Lorenzo ha caído más nieve que en todo el invierno. El frío es intenso.

—Han contraído matrimonio la señorita Presentación Aransay Gómez con el labrador Domingo Aransay Azofra, habiéndose celebrado el banquete en casa de la novia. Los recién casados salieron en viaje de luna de miel y la comitiva quedó celebrando la boda con baile durante todo el día.

—Ha fallecido la anciana doña Agapita Martínez Oñate, cuyo entierro se ha visto muy concurrido.

—Un grupo de entusiastas jóvenes calceatenses, representará dentro de

varios días una bonita comedia en el teatro de esta ciudad con el plausible fin de dedicar al paro obrero todos los ingresos que se obtengan.

—Ha sido anunciado con 5'50 pesetas diarias el cargo de escribiente temporero auxiliar del administrador de arbitrios.

—Nuestro particular amigo don Aquilino Arenas ha recibido la circular de la Junta de Agricultores de Tafalla en la que participan que a las once de la mañana del próximo domingo, 7 del actual, se celebrará en dicha ciudad una magna asamblea de agricultores, en la que tomará parte como orador don Francisco Rodríguez Roldán, profundo conocedor de todas las cuestiones agrícolas y defensor de la causa labradora.

—Afortunadamente se encuentran restablecidos los que fueron víctimas del envenenamiento por haber comido setas y hoy para estudio del señor director del Laboratorio provincial de higiene han sido remitidas para su análisis los troncos y raíces donde se hallaban las setas causa de la catástrofe. habiendo sido recogidas otras que también han sido remitidas con los residuos antes mencionados, todo ello de las vulgarmente llamadas "pardillas".

AUDIENCIA

DESORDENES PUBLICOS EN HARO

Ante el Tribunal de Urgencia se vió, en la mañana de ayer, la causa instruida por el Juzgado de Haro, por desórdenes públicos, hechos que según el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, ocurrieron en la forma siguiente:

En la noche del 16 de abril de este año comenzó a circular entre algunos vecinos de Haro la noticia de que se habían repartido por las calles de la ciudad hojas de propaganda facista, y aunque el hecho no tuvo comprobación entre determinado grupo de personas, se produjo un estado de excitación que fué aumentando, hasta el punto, de que, agrupándose en las calles más de cien personas, de las cuales solo pudieron ser determinadas Ricardo Ruiz Urreche, Ignacio González Sáez, Alejo Lafuente Martínez, Miguel Iglesias Sagredo, Antonia Echave Aguirre y Victoriano Mena Fernández, todos mayores de 18 años con el fin de causar daño a algunas entidades de determinado carácter político, produjeron una gran perturbación de orden público que logró dominar la intervención de la fuerza pública, no sin que los procesados, en unión de los demás que no fueron determinados, destruyeron unos muebles y enseres del Café Suizo, Centro de Acción Riojana, Casino de Haro y Bar París, cuyos propietarios sufrieron respectivamente daños valorados en 11'740 pesetas; 2.770'65; 794'55 y 126'36.

Antonia Echave se halla ejecutoriamente condenada por delito de desórdenes públicos del que son autores los procesados, concurriendo circunstancia agravante de reincidencia para Antonia Echave.

El señor fiscal sostuvo que procedía imponer a Antonia Echave, cinco meses de arresto mayor y a cada uno de los otros procesados la de tres meses de igual pena, accesorias, costas e

Servicios Marítimos

La nueva "clase turística de lujo" en los trasatlánticos de las Compañías Italianas de navegación "ITALIA" y "COSULICH"

El éxito alcanzado por los superexpresos "REX" y "CONTE di SAVOIA" con el tráfico turístico entre Europa y Norte América es debido principalmente al favor que el público en general ha expresado hacia la institución de las nuevas clases turísticas de lujo.

Dichas clases—aunque no tengan la fastuosidad de las primeras clases—ofrecen innumerables comodidades y al propio tiempo permiten a las clases menos pudientes utilizar los modernísimos y rápidos superexpresos.

Los resultados que han correspondido a dicha instalación han sido tan halagüeños y satisfactorios que han inducido a las Compañías Italianas de navegación "Italia" "Cosulich" a generalizar la transformación efectuada en el "Rex" y "Conte di Savoia" a las moto-naves "Saturnia" y "Vulcania", de la línea Norte América Express, y a los trasatlánticos "Duilio" y "Giulio Cesare" de la línea África del Sur.

En los superexpresos "Rex" y "Conte di Savoia", para obtenerse la clase turística de lujo, se han fusionado las clases ya existentes "especial" y "turística" en "una sola", que ofrece al pasajero las más diversas comodidades; amplios puentes de paseo, salas de gimnasia, piscinas, orquestas, locales más amplios y cómodos, camarotes que pueden competir con los de primera clase de otros barcos, baños particulares y todo el confort que hasta ahora estaba casi considerado como una exclusiva de los pasajeros de primera clase.

Los trabajos de transformación, que a primera vista pueden parecer de fácil y sencilla actuación, han sido, por contra, largos y difíciles, ya que se han transformado completamente unos locales, suprimiéndose otros, trasladando de un sitio a otro algunos de los servicios secundarios de a bordo, se han construido galerías en los sitios precedentemente ocupados por pasillos abiertos y se han instalado "jardines de invierno" de una superficie que llega hasta 300 metros cuadrados.

Con la transformación de la "clase turística", también la tercera ha experimentado mejoras sensibles, ya que algunos locales de la antigua clase turística han pasado a ser transformados para la tercera, que disfrutará, por lo tanto, de gran confort.

indemnización mancomunada y solidaria de las cantidades expresadas.

Después de prestar declaración y testigos de la acusación y 10 de la defensa, el señor fiscal retiró la acusación para Alejo Lafuente sosteniéndola para los otros procesados, a los que defendió el letrado señor Mendí, el cual sosteniendo no fueron autores de los hechos en que el ministerio público fundaba la acusación, pidió se dictase sentencia absolutoria para todos los procesados.

Retirado el Tribunal a deliberar y después de hacerlo detenidamente, dictó sentencia absolutoria para todos los procesados.

Durante el acto del juicio el salón donde este se celebró se vió repleto de público.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Gal-Madrid

FOLLETTIN DE "LA RIOJA"

127

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

—Sí, señor vizconde—exclamó sir John agarrándose a aquella esperanza de salvación—; sí, he oído eso y encontraré en mí el más desinteresado, fiel y celoso de todos los esculeros.

—Sea—replicó Roger—, pero mirad lo que hacéis...

—No temáis; y para daros ahora mismo una prueba de mi buena fe, os diré que he dejado en el patio del castillo a dos reitres que podría llamar en mi auxilio. Pues bien, dadme una pluma, y voy a escribirles que vayan inmediatamente a reunirse al conde de Leicester, pues no los necesito.

—Aquí tenéis recado de escribir—dijo la señorita de Bazas—; escribid, pero no se dará a los reitres sino cuando estéis lejos.

—Nos verán salir...

—No os inquietéis por eso... no nos verán.

Mientras que el baronet, estupefacto, trataba algunas líneas, Roger se puso en voz baja estas palabras al oído de Blanca:

—Voy a dejaros, amada mía, y Dios sabe cuándo nos volveremos a reunir de nuevo; pero antes de partir, permitidme que os dé un consejo.

—Decid, amigo mío.

—Aquí pelagra vuestra seguridad.

Leicester es muy poderoso; no renunciaré a sus infames proyectos. Vuestra libertad, vuestro honor, están amenazados en Inglaterra. Es preciso volver a Francia.

La joven interrumpió a Roberto presentándole una carta abierta, que iba dirigida a sir Gervasio Uxbridge, pariente de la duquesa de Lannceton y gobernador de Douvres.

—Leed—le dijo—; esta carta la he escrito anoche.

La señorita de Bazas le pedía que fuera a buscarla a Blewwater y que le tuviese dispuesta una galera para conducirla a Calais.

—Ya lo veis—añadió—, había adivinado vuestros deseos y me he anticipado.

—¡Ah, lo repetí una y mil veces, sólo un ángel!

Blanca encendió una lámpara.

—Aseguraos, Roger, de que ese hombre no lleva armas ocultas—repuso—, y conducidlo al pabellón por el subterráneo. Voy a reunirme con vosotros, con caballos. Atravesaré el parque para ganar el camino de Escocia, y los reitres del conde de Leicester no os verán marchar.

Cinco minutos después, John Trumphy, desarmado completamente, comprendió al fin de qué manera se había llevado a cabo la huida misteriosa de su prisionero.

La señorita de Bazas no se hizo esperar; llegó acompañada del viejo Barleton, que llevaba de la brida el caballo de Roger, y un segundo, vigoroso también, pero no tan veloz, para el baronet.

—Adiós, Roger—dijo Blanca—. Dios se ha dignado servir de mi para vuestra salvación. Soy vuestra prometida, y cuando nos reunamos será vuestra esposa. Adiós, sed prudentes.

como sois bravo, y pensad alguna vez en mí, que pensaré sin cesar en vos.

—¡Blanca!—balbuceó Roger con los ojos húmedos y la voz temblorosa—. Antes de separarnos no queréis...

No pudo terminar; la emoción le ahogaba; pero la joven lo había comprendido. Pasó sus encantadores brazos alrededor del cuello de su prometido y los dos jóvenes juntaron sus labios... Blanca palideció y osciló, Roger la estrechó contra su pecho; salió del pabellón con el corazón palpitante, la cabeza ardiendo; montó a caballo, y precediendo a John Trumphy, desapareció por el parque, sin volver la vista atrás.

Después de una hora de galopar, el baronet preguntó:

—¿Qué camino tomáis, señor vizconde?

Roger indicó el camino que contaba seguir, y añadió:

—Os prevengo, baronet, que seáis prudente. Al menor gesto enigmático, a la menor palabra sospechosa, os alojé una bala en la cabeza. No tratéis, pues, de huir. Mi caballo corre más que el vuestro, mis pistolas alcanzan a cien pasos y soy buen tirador.

John Trumphy se encogió de hombros y dijo que sus intenciones eran puras y leales; pero su oblicua mirada desmentía sus afirmaciones.

Roger no pecaba, además, por exceso de confianza.

Continuamente estaba en guardia. No toleraba que su compañero se parase ni conversara en voz baja con los hosteleros. Le hacía acostar en su misma habitación y dormía siempre ojo avizor.

Al tercer día de la marcha, los dos viajeros llegaron por la noche a Ingelton, pequeño pueblo situado a cuatro

leguas escasas de la frontera de Escocia; los caballos, rendidos de cansancio, tenían absoluta necesidad de descanso y alimento.

Roger y el baronet se hospedaron en una hostería, célebre por las riñas de que todos los días era teatro.

En cierto modo Ingelton constituía un terreno neutral entre Inglaterra y Escocia; los soldados de los dos países se reunían, cambiaban entre sí injurias y de los insultos pasaban a los golpes.

En la sala común en que se pusieron a comer los dos viajeros, siete u ocho montañeses bebían y hablaban en muy malos términos de María Estuardo, y echaban en cara amargamente a la reina Isabel el no haber hecho justicia todavía con su rival.

Cada una de aquellas injurias y crueles palabras irritaba a Roger y lo hería en el corazón.

Veinte veces quiso cerrar la boca de los insultadores; pero el recuerdo de Blanca le contuvo. ¿Para qué arriesgar su vida en una querrela inútil? Trató de no hacer caso, pero bien pronto comprendió que la paciencia y prudencia iban a faltarle a la vez.

Salió haciendo señas a sir John de que le siguiera.

El baronet obedeció, pero antes de abandonar la sala baja de la hostería se aproximó al grupo de montañeses y les dijo rápidamente:

—Ese joven a quien acompaño en calidad de guía, es el vizconde de Kilsyth, ex favorito de María Estuardo, y uno de los autores de la última tentativa de evasión que acaba de realizarse en el castillo de Weyland.

—¿Sabéis—preguntó el más viejo de los montañeses—que el gobernador del conde ofrece una suma impor-

tante por cada estuardista que se le entregue?

—No lo sabía, pero lo apruebo.

—Podemos entendernos. ¿Conocéis el camino de Edimburgo?

—Sí.

—Perfectamente, pasad mañana por el bosque de Blackwood... nos repartiremos el premio del gobernador. ¿Convenido?

En seguida sir John se reunió a Roger, quien, entregado a su indignación, no concedió importancia alguna a aquel retardo de un minuto, y del que ni siquiera se apercibió.

Al día siguiente, muy de mañana, los dos viajeros emprendieron la marcha. Cuando llegaron al bosque de Blackwood, que se encuentra sobre el límite de los dos reinos, mitad en uno y mitad en otro, eran próximamente las ocho de la mañana.

Señor vizconde—dijo sir John—, me permitiréis que os deje al otro lado del bosque, y me haréis la justicia de que he llenado mi misión hasta el fin con la lealtad de que un hidalgo debe honrarse.

—Es decir—replicó Roger riendo—, que tenéis apego a la vida, y que las balas de mis pistolas os parecen difíciles de digerir.

—¡Me injuriáis, señor vizconde!

—¡Estad tranquilo, no os quitaré la razón; no sois de temer!

Sir John sonrió malévola y lentamente.

XVI

MIRADA RETROSPECTIVA

—El camino, angosto y mal cuidado, se encajonaba a manera de un arroyo que se desliza entre las riberas coronadas de grandes árboles.

DEL TI...
frio e im...
reuerdan...
tual del...
desde hac...
bo faena...
didos por...
por gran...
en un mo...
bajador, q...
—Para...
nostros le...
el hijo de...
don Prim...
ausencia d...
porada en...
costumbre...
y acordon...
como la b...
te correspo...
quedando...
se entusias...
blo.
—Victim...
16 de exist...
vida, don...
motivo se...
a la capti...
Les enven...
desame.—
PISO CU...
muy espa...
Casa Ame...
SE VEND...
ridas, a p...
una. Trata...
de Inagua...
Por cesar...
durante d...
tras exist...
Trasculu...

...timos
de lujo" en
Compañías
ITALIA" y
los super-
TE di SA-
ístico entre
debido prin-
público en
a la institu-
turísticas
o tengan la
clases—
modidades y
a las clases
moderni-
resos.
correspondi-
sido tan
que han in-
italianas de
lich" a ge-
n efectuada
avoia" a las
"aleanta", de
expres, y a
y "Guillo
del Sur.
ex" y "Con-
se la clase
nionado las
cial" y "lu-
ne ofrece al
s comodida-
paseo, salas
questas, lo-
dos, camaro-
con los de
arcos, baños
ort que has-
derado como
eros de pri-
mación, que
reer de fá-
an sido, por
ya que se
semente nos
tros, tras-
algunos de
de a bordo,
en los si-
ados por pa-
stalado "jar-
a superficie
cuadrados.
de la "clase
cera ha ex-
bles, ya que
antigua clase
transforma-
strutará, por
da y solidi-
resadas.
ración 9 tes-
la defen-
la acusación
niéndola pa-
los que de-
ndi, el cual
tores de los
rie público
ó se dictase
a todos los
deliberar y
adecua, dic-
ara todos los
cio el salón
vó repleto
de los via-
dos sotos, y
encinas for-
de verdura
s.
uieto y som-
menor ruido.
onet? — le
podría temer?
no es sinies-
nera. Jamás
do para una
rún granuja!
el que ramas
echas expre-
la emboscada
no es de te-
minutos esta-
do Roger de
los aires un
o diez esco-
al camino,
ajeros.
Roger recono-
la vispera.
dijo a sí
ado!
ncha! — re-
do pie a tie-
edio de los
la dicho que
a de su cabe-
cada mano, y
de ellas con-
vió con es-
los aceros a
a los cintos.
de ellos avan-
decía al je-
conde de Kd,



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión y sometida a su protectorado e Inspección

Libretas en circulación el 31 de marzo de 1936 52.806

Capital de los imponentes en dicha fecha 71.891.501'77

Consignado para obras benéficas y sociales durante el año 1936. 345.145

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:
De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

SECCION DE NAJERA

ANGUTANO, 4

NIEVE EN JUNIO.—Llevamos un tiempo muy desahogado pues no pasa día que no llueva y, lo que es peor, que nieve, como nevó el día 3 del presente, y por tanto todas las alturas de estos montes distieros, se encuentran cubiertas por blanca capa. Los cereales, que se presentaban superiores, hoy se encuentran todos amarillos, por lo que se espera poco rendimiento; esto dado el caso de que se salven de una mala rube, pues todas amenazan con granizo y nieve.

MUERTE SENTIDA.—Después de larga y penosa enfermedad, y a pesar de cuantos cuidados y auxilios se le prodigaron, falleció a los 18 años de edad, el inteligente ebanista Julio García Ibáñez, dejando en el mayor desconsuelo a su querida madre, doña Isabel Ibáñez y hermanos Adolfo, José, Félix, Emilia y Victoria. La con-función del cadáver al cementerio ha sido una verdadera manifestación de duelo, pues acudió gran concurrencia de familiares y amigos muchos llegados de los pueblos limítrofes, entre los que vimos a nuestro estimado compa-ñero, el correspondiente de este periódico Miguel de Nieva.

Acompañamos en su justo dolor a la familia doliente.

LA REPARACION DE LA CARRETERA.—Con motivo del arreglo de esta carretera, desde el Cementerio de Bobadilla, hasta la llamada la Cueva del Alto, de esta jurisdicción, llegó el encargado de dichas obras, don Angel Alarcia, en compañía de su joven esposa doña Maximina Moreno, y sus hijos Pablo, Pilarín y Ricardo. Hoy día 4 han comenzado los trabajos, en los cuales se invierten por ahora 25 peones de esta localidad. Mucho deseamos que tanto el contratista como los peones estén en completa armonía hasta la terminación de los trabajos, pues buena falta hacía en este pueblo facilitar al obrero, el que pudiese llevar a sus hogares algún sustento.

Cla. Prá. Pe.

ALESANCO, 5

DEL TIEMPO.—Hace un tiempo tan frío e impropio que los ancianos no recuerdan otro igual, por la época actual del año. Los labradores no pueden desde hace más de un mes llevar a cabo faena alguna en los campos, impedidos por la lluvia una vez y otras por granizadas intensas que destruyen en un momento las esperanzas del trabajador, que ve frustrados sus trabajos.

—Para pasar una temporada entre nosotros llegó hace unos días de Méjico el hijo de ésta, y acudado industrial don Primitivo Olarte, después de una ausencia de seis años. Pasará una temporada entre sus familiares. Como de costumbre, la juventud, con guitarras y acordeones, le dió la bienvenida, así como la banda musical. El señor Olarte correspondió con todos con largueza, quedando muy satisfecho y mostrándose entusiasta de las tradiciones del pueblo.

—Víctima de larga enfermedad, dejó de existir en Logroño el que fué en vida, don Romualdo Sierra. Con este motivo se trasladaron sus familiares a la capital.

Les enviamos nuestro más sentido pésame.—R. O.

PISO CUARTO, con galería y baño, muy espacioso. Calle República, 106. Casa Amalric.

SE VENDEN DOS VACAS recién paridas, a prueba, con 40 cuartillos cada una. Tratar con Basilia Justa, Albelda de Iregua (en el empalme).

LIQUIDACION
Por cesar en el negocio, se liquidan durante todo el mes de junio, todas las existencias de la Ferreteria Carlos Traubert.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5

Interior 4 0/0	73'75
Exterior 4 0/0	91'60
Amortizable 4 0/0 con imp.	81'50
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	88'75
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'75
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'75
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	76'10
Deuda Ferroviana 5 0/0	97'00
Id. id. 4'50 0/0	00'00
Acciones Banco de España	460'00
Id. Hidroeléctrica Española	151'00
Id. Cia. Telefónica, preferentes	113'00
Id. id. id. ordinarias	127'50
Id. Monopolio Petróleos	141'00
Id. Ferrocarril Norte	70'00
Id. id. M. Z. A.	56'50
Id. Explosivos	414'00
Libras	37'05
Francos franceses	48'40
Dólares	7'38
Libras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	238'57

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cipo-nes. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

Construcción de un Matadero
ALBELDA DE IREGUA

El día 8 de junio y hora de las doce de su mañana, se subastará en la Casa Consistorial la construcción de un edificio para Matadero, bajo el tipo de tasación de 4.154'32 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

OACION. Se vende comedor caoba completo, con 27 lunas, ptas. 950; despacho completo, roble americano legítimo, ptas. 650, y otros muebles. Vara de Rey, 49. Chalet.

MAQUINA para hacer agua de Seltz, escalera de caracol, bscula, columnas de hierro, parrillas para horno y dos balcones. Vende José Sáenz, Herre-rías, 9.

SE TRASPASA tienda de Confeccio-nes, con pocas existencias, en sitio céntrico y reducido presupuesto, por ausentarse el dueño. Razón, en la Ad-ministración de "La Estrella".

AUTOMOVIL INGLES, 8 H. P., cuatro puertas, 20.000 kilómetros, como nuevo, se vende. Ferreteria Castellanos.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR seminueva. Muro de la Mata, 5, 1.º

SE VENDE CARRO DE YUGO, largo, de cuatro toneladas, en buen uso. Julio Pinedo, en Zarratón.

DONCELLA. Se necesita con buenos informes. Dirigirse, Administración de LA RIOJA.

HERNIADOS

CURACION O REDUCCION RADICAL DE LAS HERNIAS, POR VOLUMENOSAS Y REBELDES QUE LAS MISMAS SEAN, POR EL METODO DEL ESPECIALISTA

C. G. VELASCO

de gran éxito en las principales clínicas Ortopédicas de Alemania y Suiza.

Para más detalles, acudir de 9 a 1 de la tarde, en:

RINCON DE SOTO, miércoles, 10 de junio, Fonda Ambrosio Arnedillo.
CALAHORRA, jueves, 11 de junio, HOTEL MODERNO.
LOGROÑO, viernes, 12 de junio, HOTEL PARIS.
NAJERA, sábado, 13 de junio, HOTEL BURGOS.
HARO, domingo, 14 de junio, HOTEL ARAGON.

NODRIZAS

Fabrica de Harinas

—Casada, leche de un mes, desea criar en su casa. Informes, Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Se ofrece joven para criar, de 20 años, leche de un mes. Informes, Luis Infante, en Pradoluengo.

—Soltera, de 26 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Corres-pondsal de LA RIOJA. Santo Domingo.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

PLANTA DE PIMIENTO, se vende en la carretera del Cristo, frente a la huerta de don Amós Salvador. Fran-cisco Cantero.

LANA El día 6 de junio, a las nueve de la noche, en el Salón de la Comunidad de Labrado-res de Autol, se subastará la lana de esta cosecha, consistente en unas 400 arrobas, blanca y negra, bajo las con-diciones que se leerán en el acto de la subasta. Se admiten proposiciones en pliego cerrado y la Junta se reser-va el derecho de admisión de solici-tudes, que se dirigirán al Presidente de la Asociación de Ganaderos.

MAQUINA SEGADORA ATADORA, marca "Deering". Tratar con la Vi-uda de Hilario Zuazo. Santo Domingo.

SE NECESITA SIRVIENTA, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

SE ARRIENDA ALMACEN espacioso, en la calle de Laurel. Razón, Bretón de los Herreros, 33, 1.º

HABITACION. Se alquila amueblada, con o sin cocina. Constitución, 2, 2.º

SE DESEA COMPRAR PISO céntrico. Razón en LA RIOJA.

FIAT 501 se vende barato. Informes. Garage Central.

Pérdidas

—De un perro raza Setter, con un lunar en el ojo izquierdo, que atiende por "Ploni", que se extravió el día 25 por la tarde. Se ruega lo entre-guen, pues de lo contrario se tomará por hurto. Dirigirse a Teodoro Mar-tínez, en San Asensio.

—De un zapato nuevo de señora, de charol. Se gratificará su entrega en esta Administración.

—De unas gafas de niño, se ruega las entreguen en Bretón de los He-reros, 19, 2.º, y se gratificará.

—De una rueda de automóvil, en el trayecto Casalarreina-Cañero-Lo-groño. Se gratificará espléndidamente a quien indique su paradero, en el Ga-rage Elias, o en esta Administración.

—De unos hierros trepadores con un cinturón, en el Paseo Berceo, fran-te a la Clínica Oliver. Se gratificará su devolución en LA RIOJA.

CERRADURA MECANICA, CALDERA Y JAULA PEQUEÑA, se compran.

Informes en LA RIOJA.

SE OFRECEN chófer y panadero. Diri-girse a Francisco Gil, en Sorzano.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y por-tables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

CAMARON

CAMA DE MATRIMONIO, se vende en Sagasta, 14, 4.º

CUOTAS

Equipo completo de Infantería, semi-nuevo, se vende en 75 pesetas. Razón, Laurel, 26, 2.º, izquierda. De 11 a 1 y de 7 a 9.

MOTOR LISTER, 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora; en perfecto estado, se vende barato. Tra-tar con Félix Barragán, en Alcanadre.

PISO y PEQUEÑA PLANTA BAJA, sitio céntrico, se alquila. Zurbano, 11.

PISO. Alquila poca familia, económi-co, agua, luz. Razón, por encima de la Beneficencia, F. M.

SILLONES DE JUNCO, a precios de fábrica. Se hacen toda clase de ar-reglos. Avenida Colón, 24.

Empapeladoras prácticas

Se precisan; Fábrica de Dulces, Viuda de Arráiz

VENDO COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba. "Casa del Café", Cervantes, 13

NEGOCIO EN MAROCHA se traspasa, por poco capital, buen rendimiento. Informes en LA RIOJA.

PIORREA

Enfermedades ebéides. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

PISO CUARTO, espléndido, se arrien-da en la calle Canalejas, letra A, en 90 pesetas mensuales; casa magnífi-ca y tranquila; galería de diez me-tros larga; sol todo el día. Informes, en la misma, piso 1.º. Teléfono 21-41.

MOTOR de gasolina, marca "Lister", de 8 H. P., seminuevo, se vende. Tam-bién se cambiaría por otro eléctrico de 12 H. P., o sin mediar cambio, se compraría este último. Para informes, dirigirse al correspondiente de LA RIO-JA en El Redal (Logroño).

VERDADERA GANGA. Se vende ca-bina y caja para camioneta seminue-va; un ómnibus Dodge 4 cilindros; un ómnibus Ford 4 cilindros. Hotel Higüina. Haro.

POR AUSENCIA, VENDO dormitorio y mesa comedor en buen estado, bar-atos. Herrerías, 14 y 16. Razón, Za-patería.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos y un Citroen C. 4, a to-da prueba. Agencia Citroen, Once de Junio, 19. Teléfono 1890.

VENDO CASA NUEVA en 90.000 pe-setas, sitio céntrico, que renta 9.400 pesetas anuales. Informes, Nicolás Calvo, República, 94, 3.º

CASA ESPLÉNDIDA, magnífica cons-trucción, de gran porvenir, con cinco pisos y huerta, se vende por ausencia. Razón, Duquesa de la Victoria, 40, 3.º

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas, con cocina independiente, o sólo para dormir; precios muy eco-nómicos. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE CASA de seis pisos, de-recha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

FIAT 501, modernizado, en muy buen estado, se vende barato. Razón en LA RIOJA.

TRILLADORA RUSTON-AMAYA, su motor gasolina, completa, buen uso, 5.000 ptas. TRILLADORA "SIDE-BURGICAS", rendimiento 275 robos, su motor gasolina, 8'500 ptas. Uba-nell Hermanos, en Tafalla.



Su marido

no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto

Nettosol

que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, esfermas, alquitran, etc. etc. en vestidos, corbatas, sofás, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

Tomale

Ofrecemos la cen-sa-dora de latas más práctica para fá-bricas de bade por un precio aso-brosamente bajo

Tomale
apartado 22
BILBAO

SE VENDE

PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de la República. Razón, República, 118, 3.º

SE VENDE FINCA

de dos fanegas, 18 a 20 años, que esté impuesto en maquinaria agrícola, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Na-varra).

MUY BARATO se vende armario de luna, tocador, cama y otros muebles.

Cristo, 16. (Confitería).

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo,

carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

Ventas a Plazos

Trajes de caballero a medida. Noveda-des de Señora. — Medias, Calcetines.

CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.

Balneario Faños Salinas de Elgorrieta - Párraga

Linfatismo, esoforismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articula-res. — Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30. Spbre.

Tocino Superior a 2'50 kilo

Aiuba blanca, 0'65.
Caparrón, pinto, 0'80.
Arroz especial para sopa, 0'65.

T. SAENZ Y COMPANIA (Sucesores Vda. de Arza). TELEFONO 1-3-2-0.

APERTURA

Clínica Dental y Ortopédica

Dr. BASTERRA

MURO DEL CARMEN, Núm. 3, 1.º (FRENTE AL INSTITUTO)
Pone a disposición del público logroñés y de sus amistades esta Entidad Sanitaria en sus dos Secciones de

ESTOMATOLOGIA (BOCA Y DIENTES). De 9 a 1 y de 4 a 7

Puentes, aparatos de oro y caucho, obturaciones (empastes), ex-tracciones con anestesia, limpiezas de boca, etc.

ORTOPEDIA (de 11 a 2)

A CARGO, LA TECNICA, DEL SR. MONTEAGUDO

Tratamiento ortopédico de toda clase de hernias por aparatos, garantizados, contruidos a la medida del paciente.

Tratamiento ortopédico de las desviaciones de la columna verte-bral; de las anquilosis o parálisis; luxaciones (dislocaciones) y miembros amputados (brazos y piernas artificiales); varices, vientres caídos, hidroceles, etc.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUREAS — SULFID RICAS — NITROGENADAS

Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta BRONQUIOS; catarros, ARTRITISMO

PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

¡PANADEROS!

VED LOS ULTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA.

VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)

ESPOLON, ESQUINA A VARA DE REY. Tel. 1108. LOGROÑO.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

TAURINAS

OTRA EMPRESA "BERNABEA"

Dijimos y comprobamos que una empresa forastera, madrileña por más señas, intentó amenazar con la mayor brillantez, cual era la organización de una gran corrida de toros, las ya cercanas fiestas de San Bernabé.

Y dijimos, asimismo, que la irreducibilidad en que se halla el asunto enfermería, había sido la causa principal de que quedaran sin efecto los planes propuestos de esos espontáneos empresarios que tan espléndidamente podían habernos compensado de la prolongada abstinencia taurina que está atravesando la afición.

Ayer surgió otra empresa, igualmente animosa de brillantar las fiestas del Santo Patrono.

Uno de los subarrendatarios veraniegos fué requerido al teléfono desde la capital madrileña. Era el inesperado conferenciante, el apoderado de las Herminas Palmeño, que solicitaba la plaza para presentar el día de San Bernabé a sus "poderantes" Amalia y Enriqueta, en una novillada, que, a falta de otra cosa, no hubiera estado mal, ni mucho menos.

Pero... El "pero" de siempre. Por cierto que el tal aspirante a empresario circunstancial se enroscó del "infranqueable" obstáculo, asegurando que él "lo resolvía en unas horas".

Claro que de esa afirmación, somos nosotros los que nos reímos.

Y lo propio ocurrió al subarrendatario logroñés que, para entrar en negociaciones formales, las supeditó a que hiciera buena su promesa y la hiciera con esa rapidez, que es ya imprescindible para preparar una función que había de celebrarse dentro de cinco días.

Ya decimos que no abrigamos ningún optimismo sobre en decisiva influencia del apoderado de las Palmeños, por lo que tenemos que la actuación de estas señoritas toreras corra igual suerte que el anhelado mano a mano Cancho-Noain y, quién sabe, si la propia capea de vaquillas.

Por las o neñas, lo cierto es que las fiestas de San Bernabé, predisuestas, por esa abundancia de empresas, a haberse igualado con las de San Mateo, al menos, en cantidad, van a correr pareja, taurinamente, con los de la más insignificante localidad.

UN TORERO "CON TODA LA BARBA"

No abundan en efecto, los toreros a quienes se pueda clasificar "barbudamente" en la amplitud de tal calificativo. Son más numerosos, más bien, los diestros casi imberbes o que, a lo más, precisan afeitarse una vez por semana, los que acaparan la fama y la popularidad.

No obstante, hay un torero "con toda la barba". ¡Vamos! que la que estos días luce el Negus, en la totalidad de los periódicos, es un especie de barbero bellido al lado de la que se "arvilla" este diestro que traemos a cuento.

Laurentino Zurro, se llama el original torero, que en "gracia" o su propia y abundosa barba, usa el remoque de "Rufo, el Barbas".

El que dude de su existencia no tiene mas que ir a Valladolid y lo verá hacer el paseillo entre Florentino Ballesteros y Varelito II, con los que alternará mañana, domingo, en la lidia de seis novillos de don Alicia Covaleda.

En lo que hará, después del desfile no nos metemos, ya que lo más probable es que apenas le abran los chiqueros se olvide el extraño torero del encomiástico remoque.

OTRA NUEVA PLAZA DE TOROS

No en proyecto, como las nuevas plazas de toros que sacamos a colación con la natural complacencia de que aumente la afición a nuestra bella fiesta nacional.

La plaza que viene a aumentar el número de las existentes, está ya construida y con el cartel inaugural ultimado y pronto a efectuarse.

Y ha sido emplazada en Coria del Río, evitando a sus aficionados el traslado a otras localidades para asistir a corridas de toros o de novillos.

La inauguración de esta nueva plaza de toros se verificará el próximo día del Corpus con una novillada de postín, ya que en ella figuran nombres de tanto prestigio taurino como Pascual Márquez y Gallito, en el factor toreros, y Concha y Sierra en el ganado.

Además, para el día de San Juan tienen también ultimada otra novillada a base de la presentación de la pareja sevillana cordobesa, Angel Fuentes y Rafael González, hijo y sobrino, respectivamente, de los famosos don Antonio y Machaquito.

Hasta en Coria son más afortunados que aquí.

DE TIEMPOS PASADOS

La conocida estrofa de "cualquier tiempo pasado, fué mejor" no la escribió el poeta, con el pensamiento puesto en la fiesta de toros.

En otro caso, el "mejor" lo hubiera sustituido por un "peor" rotundo y categórico.

En Cádiz, por ejemplo, pasó el 29 de junio de 1863—no hay temor de que nos contradigan—la siguiente "tontería". Aquel día, ayer como quien dice, estaban anunciados en la capital gaditana. "El Tato" y "Gordito", cuya competencia era tan de verdad y encomada, que había creado legiones de partidistas tan apasionados que era razón la tarde que no se convertían

los tendidos en un campo de batalla. Y a tal extremo había llegado la efervescencia de "tatistas" y "gordistas" que obligó al acuartelamiento de las tropas y distribución de gran número de agentes y guardia por gradas y tendidos, precauciones que fueron insuficientes para evitar que la fiesta tuviera un final sangriento.

Y lo que son las cosas. Lo que no podía evitar la autoridad lo consiguió el toro "Peregrino" de la ganadería colmeniana de Martínez, al dejar inútil para el torero al famoso Antonio Sánchez "El Tato".

Muerto el perro, se acabó la rabia.

¿QUE PASA EN LOGROÑO?

Dos queridos compañeros, "Luis", en "El Nervión", de Bilbao y "Ch" en "Diario de Navarra", de Pamplona, sacan a relucir en sus respectivas secciones taurinas, la anomalía existente en nuestra plaza de toros y se preguntan, con la natural extrañeza que pasa en Logroño?

Como pasar—contestamos nosotros—no pasa nada. Un "tiqué miquis", apenas sin importancia, pero que hace bueno aquello de que las pequeñas causas originan los mayores efectos.

Ese es el caso que tiene anuladas las actividades taurinas de la afición logroñesa.

Pero, habiéndose arreglado lo de Caparrot, también esto se arreglará, aun cuando el intríngulis de la charada no haya permitido hablar de solución hasta el momento presente.

Ya se solucionará, y como una y otra región aportan a nuestras fiestas de San Mateo grandes contingentes de aficionados, pueden "Luis" y "Ch" empezar a animarlos al grandioso cartel que en dichas fiestas les ofrecerá la Popular logroñesa.

MIGUEL IYO

Destino del trigo retirado por el Estado

Madrid, 5.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy, viernes, publica una disposición en virtud de la cual va a entregarse a los fabricantes de harinas en concepto de depósito el trigo sano, limpio y seco que se encuentre en los almacenes del Estado.

El plazo de depósito será como máximo al 31 de agosto de 1937.

La cantidad máxima a entregar es la siguiente: Logroño, 402, vagonos; Alava, 236; Navarra, 1.440; Zaragoza, 1.500.

El reparto entre los fabricantes de harina se hará por el Comité regulador, atendiendo a la capacidad real de molinación de las fábricas.

Los fabricantes se harán cargo del trigo en la puerta del almacén sin envasar y pagarán los gastos de transporte hasta la estación en población de destino, gastos que luego se les abonarán por el Estado. Los gastos de transporte de la estación a la fábrica son por cuenta del depositario. Si la fábrica está en la misma población no habrá gastos de transporte.

El seguro a todo riesgo del trigo correrá a cargo del depositario. La sustitución del trigo cuya conservación considere peligrosa el depositario, la hará éste adquiriendo, durante un plazo de veinte días, partidas menores de 3.000 kilogramos.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15.—"Canela en rama", Oropesa; "Sari", Kalman; "Maruxa", Vives; "El día de la Africana", Caballero; "Tamburín Chino", Kreisler; "Czardas", Hubay; "Danza romana", Codoban; "El Carpintero", "Danza de la Gitana", Halffert; "Clásica", "Potpourri español", Collado; "Rosa de Kentucky", Cuseniza; "Kamikí Hula", Kitchener; "Potpourri de Aires españoles", Orós; "Canciones de películas, música de baile.

De 11'30 a 12'30.—"Manzanilla", Siegel; "Variaciones Sinfonías", Franch; "Voldava", Smetana; "Córdo", Albéniz; "Serenata", Toselli; "Guerra de valeses". A las 22, actuación de la señorita María Luisa Pérez de Arenaza, y coros de la C. L. A. Solistas, señores Urriuela y Ortiz. A las 22'30, noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Flamenco; noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid.

"La Palabra" se radia a las 3'15, 3'50, 7'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música variada; Guía del viajero; a las 6, charlas olímpicas, por Arnaldo de España; cursillo de conferencias de Oftalmología, con la colaboración de la Asociación de Opticos; "Las vitaminas en los ojos", por el doctor don Angel Castresana; música de baile; a las 7, Melodías comentadas; a las 7'30, La Hora Agrícola; informaciones oficiales agrícolas; a las 8'15, concierto por el sexteto de la estación; a las 9, cursillos culturales de Unión Radio: "De divulgación del Derecho cambiario", por don José L. de Benito, catedrático de Derecho mercantil (última conferencia); "El cheque", a las 10'5, transmisión desde un teatro de Madrid.

LA RIOJA

LA LEY SOBRE LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid, 5.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy, viernes, publica la siguiente ley:

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Art. 4.º Los juicios de desahucio por falta de pago, en tramitación o pendientes de lanzamiento, sólo se anularán en el caso de que el demandado consigne el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la vigencia de esta ley.

En los autos a que se refiere este artículo los jueces notificarán de oficio a las partes el día en que entrará en vigencia la ley, advirtiéndole a los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretada conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Art. 5.º Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme, y lanzados de las fincas, desde el primero de junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho, en un plazo que correrá a partir de la publicación de la presente ley, hasta el 30 de septiembre de 1936, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio. Si éste se fundó en la falta de pago, será condición indispensable para revisar el juicio el previo pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario actual y que determinaron el desahucio. Estas rentas serán las legalmente revisadas, o las rebajadas por mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, las fijadas contractualmente. Los jueces dejarán sin efecto la sentencia revisada de desahucio y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle. Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 6.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que a partir del primero de junio de 1934 hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 7.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se substanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta.

En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación como trámite previo, celebrándose a las cuarenta y ocho horas de presentada la demanda. Si no hubiese avenencia, se ajustará el procedimiento a lo determinado en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales. El juicio verbal, en su caso, se celebrará a los tres días de la comparecencia para el acto de conciliación. Será condenado en costas el demandado, si la sentencia confirmase las pretensiones del que solicite la reposición o revisión deducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia. Si se declarase no haber lugar a la reposición o revisión, será condenado en costas el actor.

Art. 8.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias,

o la rebajada de común acuerdo entre las partes.

Art. 9.º Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia.

Art. 10.º Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

A) Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.

B) Los bienes comunales de los Ayuntamientos que se lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior a 50 hectáreas en secano o cinco hectáreas en regadío.

Art. 11.º El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propias o de sus padres, no mayores en conjunto de 50 hectáreas en secano o cinco en regadío, que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte o incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo, se entenderá por cultivador directo únicamente aquel que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Art. 12.º Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio en forma ilegal o injusta tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagarán, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador repuesto en la finca al propietario, sin que esta liquidación pueda retrasar la entrega de la parcela, y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo séptimo.

Art. 13.º Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que sin estar expresamente citados en ella fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos y, en general, mejoras, según modalidades usadas en cada comarca.

Art. 14.º Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

HOY, EN WASHINGTON

EL PARO EN NORTEAMERICA

Ante el problema pavoroso del paro Roosevelt no sabe qué medida tomar pues ya los tiene todos apurados y no ha encontrado otro mejor que echarlo en manos del secretario de Comercio señor Rowney, el cual en un discurso pronunciado en la Cámara del Comercio Nacional ha presentado a los industriales y comerciantes norteamericanos un programa de diez puntos destinados a estimular la admisión de obreros y que ofrece a la industria y al comercio el apoyo del Gobierno.

Los principales representantes del comercio y la industria pidieron que el Gobierno disminuya el estrecho control que ejerce sobre las actividades de los comerciantes y de los industriales y que suavice las reglas de la Comisión de control de las Bolsas de valores que según ellos paralizan la colocación de capitales en asuntos particulares.

El señor Rowney pidió a los industriales que admitan el mayor número posible de obreros y que procuren otros empleos a los obreros que se encuentran en paro por el progreso de la maquinaria. También solicitó de ellos la activa acción del comercio en el extranjero.

En los círculos políticos se interpreta este intercambio de criterios como un esfuerzo del Gobierno y de los industriales para terminar con las "hostilidades" que existen entre ellos hace unos meses.

Se comenta el que el Gobierno ya no le queda ningún recurso pues les va agotando todos, considerándose la situación insostenible. El Gobierno echó el conflicto primero sobre el ciudadano y después sobre las instituciones obreras y ahora sobre el obrero mismo antes de llegar al Estado que es lo que quiere el Estado... todo menos eso. Roosevelt practica la política de ir alejando los conflictos mientras llegan las elecciones y si el resultado elegido y la solución no viene, entonces emplear la política de ayudas del Estado que se traducirá en un gran empréstito o cosa parecida.

El conflicto de paro que se cree producto de la crisis mundial y que afecta a tantos millones de hombres no tiene otra solución que la que dé el Estado poniendo en marcha la produc-

ción que no produce... Y esto es lo que logra hacer el hombre providencial de Norte América que se considera impotente para acabar con el paro, cuando tiene en su mano el remedio... Hacer que produzca la riqueza que no produce.

A esto se reduce la cuestión, hacer producir lo que no produce. Y esto lo puede conseguir fácilmente un país que tiene una extensión territorial tan enorme y una población de 120 millones de habitantes entre los cuales ha existido un Edison, el mago de la electricidad, entre otros genios.

Más fácil será encontrar un genio que encontrar remedio al paro, norteamericano. A esto quedan reducidos los diez puntos ideados por Roosevelt y con ellos ha dado pruebas de sus pobres recursos ante la magnitud del problema. Generalmente se cree que estas medidas no harán más que dejar el problema sin resolver, pero indican que se preocupa y ya es algo. Pero todo esto son paños calientes y el paro no acaba quedando sin resolver el pavoroso problema que cada día se agrava más, sin que haya todavía surgido el hombre capaz de dar solución a este conflicto. Pero tal vez Roosevelt antes que perder la elección presidencial tome una resolución heroica: resolver el problema del único medio posible que le queda... que se resuelva el mismo.

Y empezando con él la serie de los hombres presidenciales... Roosevelt puede tomar copia de lo hecho en Canadá, que ha resuelto el paro poniendo a disposición de ellos un cheque de veinticinco dólares a la semana.

JULIAN IZAGUIRRE ESTEBAN

Los viticultores de Alcázar protestan contra las disposiciones contradictorias sobre el empleo de alcoholes

ALCAZAR DE SAN JUAN.— Las disposiciones contradictorias que sobre el empleo de alcoholes se vienen dictando en relación con la ley de 4 de junio del pasado año, ha producido general malestar entre todos los elementos vitivinícolas de la región.

En el mes de enero último se decretó la exclusión de los alcoholes procedentes de vino puro, en tanto que este no saliera revalorizado al precio mínimo de 1'60 pesetas grado y hectolitro; pero estos días el ministro de Agricultura ordena la salida de un contingente mensual de alcoholes de residuos de la vinificación, cosa totalmente contraria a la letra y espíritu de la ley promulgada por las anteriores Cortes, y que no ha sido derogada. Por esta causa los vinos no disfrutarán de los privilegios de aquella disposición, contra la que no se puede ir, sino por los medios reglamentarios; y, por consecuencia, este producto agrícola seguirá desvalorizándose y cuando llegue la inmediata campaña de vendimia todo se reflejará en el precio de la uva.

Lo acontecido en este orden de cosas ha llevado al malestar a todos los elementos que viven de la vitivinicultura, principal riqueza de esta región, y tienen en proyecto la organización de diversos actos de protesta.

Los diputados por Logroño piden que se envíen indemnizaciones a los damnificados por las tormentas en la provincia

Los diputados de la Ceda, por Logroño, señores Ortiz de Solórzano, Gil de Albarcellos y Arnedo Monguillán, han visitado al jefe del Gobierno para reiterarle el ruego que hizo el señor Ortiz de Solórzano al Gobierno de que se activen y se hagan eficaces las indemnizaciones por los daños causados por los temporales en la provincia.

También visitaron al ministro de la Gobernación, para hacerle presente que deben suprimirse los delegados gubernativos, que no hacen más que perturbar el orden público en la provincia, pidiéndole a la vez la reapertura de los centros de Acción Riojana, clausurados gubernativamente.

Le dieron cuenta al mismo tiempo de las persecuciones que por los delegados gubernativos se vienen haciendo, e imponiendo multas arbitrarias por fútiles pretextos y de cuyas multas han pedido la condonación.

Funeraria BERGER

no se presenta sin previo aviso de los interesados

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

En el décimo aniversario de la elevación de Moscicki a la Presidencia de la República polaca

El día 3 de junio actual se cumplieron los diez años desde que el profesor Ignacio Moscicki fué elevado por primera vez a la Presidencia de la República de Polonia. Para celebrar este aniversario con la debida solemnidad, se ha constituido un Comité Nacional, presidido por el general Rydz Smigly, inspector general del Ejército, del que forman parte el cardenal Kakowski, la viuda del mariscal Pilsudski, el Presidente del Consejo de Ministros y representantes de las más altas entidades de Polonia. La Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales de Varsovia ha iniciado ya la serie de actos de homenaje, entregando al profesor Moscicki el título de doctor honoris causa.

La vida de Ignacio Moscicki ofrece el más alto interés, no sólo para los polacos, sino también para los extranjeros. Como hombre de ciencia, Moscicki es un valor auténtico y reconocido. Alumno de la Escuela Politécnica de Riga, simultaneaba sus estudios de Química con las preocupaciones por la suerte de su país. En 1892, cuando sólo tenía veinticinco años, las autoridades rusas le obligaron a salir de Polonia, y marchó a Londres, donde se ganó la vida durante cinco años con su trabajo personal.

En 1897 obtuvo el cargo de auxiliar de la cátedra de Física en la Universidad de Friburgo (Suiza). Como jefe de laboratorio, trabajó allí en las cuestiones relativas a la industria electroquímica y electroquímica. Resultado de estos trabajos fué la primera fábrica de ácido nítrico sintético del mundo, según la patente del propio Moscicki. Al mismo tiempo trabajaba en el estudio de su condensador eléctrico de alta tensión, y por su iniciativa se fundó en Friburgo la primera fábrica de esta clase de condensadores. En 1911 fué llamado a la cátedra de Electroquímica de Lwów, que fué creado para él. Allí continuó sus trabajos técnicos y creó el Instituto Químico de Investigaciones. Hasta el momento de ser elegido presidente de la República, el profesor Moscicki era jefe de la fábrica Nacional de productos nitrogenados de Chorzow, y en premio a sus méritos había sido nombrado doctor "honoris causa" por la Escuela Politécnica de Lwów y la de Varsovia. Las publicaciones científicas de Ignacio Moscicki son conocidas en todo el mundo.

En el mes de junio de 1926, fué elegido por vez primera Presidente de la República de Polonia, y nuevamente, por voluntad de la Asamblea nacional y por consejo y deseo del mariscal Pilsudski, hubo de ocupar la más alta magistratura, sacrificando sus actividades científicas en aras del supremo interés de la nación. En los diez años de su gestión presidencial se ha granjeado el respeto y la consideración de propios y extraños. Afiliado desde su juventud al grupo de los patriotas que lucharon por la independencia de Polonia, comprometido con las ideas y las actividades del mariscal Pilsudski, dotado de poderosa energía, oculto tras una encandorada modestia personal, Ignacio Moscicki es para los polacos la personificación de las virtudes cívicas, que deben caracterizar a un pueblo libre, laborioso y fuerte. Ante los extranjeros el prestigio de Moscicki ha ido aumentando de año en año desde su elevación a la Presidencia.

En política exterior de exquisita prudencia, que ha dado a Polonia la importancia que le corresponde en el concierto de las naciones, su elevada capacidad en el orden económico y su labor perdurable en el dominio de la defensa nacional, son méritos que se revalorarán para siempre su nombre como Jefe de Estado. El mismo día de la celebración del décimo aniversario de su exaltación a la presidencia es una prueba palmaria de la consolidación que ha logrado la República de Polonia, que siguen la trayectoria histórica trazada por el héroe nacional José Pilsudski, su restaurador.

COLLECTOR

PASANDO EL TIEMPO

Continúa haciendo frío. Ayer lo acentuó la persistencia del Noroeste, que sopló mañana y tarde. Las temperaturas máximas fueron de 17'5 grados al sol y 13'4 a la sombra. En la madrugada el termómetro había descendido hasta 4'8. El cielo estuvo nuboso y despejado. El barómetro registró 730'8 milímetros de presión a las ocho de la mañana, y 729'4 a las diez de la tarde. Paulatinamente mejora la presión atmosférica. Sin embargo nos mantenemos en el promedio de que no estará el tiempo asegurado — como bueno — hasta entrado en la segunda decena del mes. Ayer el cielo estuvo menos nuboso que el anterior, aunque no fué franco ni mucho menos su despeje.

El ambiente callejero empieza a "oler a fiestas". En el solar de Corrubias han comenzado ya a instalarse — algunos están instalados ya — los acostumbrados "entretenimientos", y frente a la Casa Consistorial se está levantando el tradicional arco.—C. M.